



PROGRAMACIÓ DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO 2020-2021

LETICIA GARCÍA GÓMEZ
LAUREÀ DE JUAN LÓPEZ
CARLES ALBERTÍ JAUME
MIQUEL ÀNGEL VIDAL

PONS

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Para el curso 2020-2021 el departamento está formado por los siguientes miembros que realizarán las siguientes funciones:

- Carles Albertí Jaume: Profesor de Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO A, B y C, de 2º de Bachillerato A, C y D. Además, es tutor de Bachillerato C (BLOQUE III).
- Miquel Àngel Vidal: Jefe de departamento y Profesor de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato D (Bloque II), de 1º de Bachillerato B, de la materia de Literatura Universal que depende del departamento de Lengua Catalana y Literatura de 1º de Bachillerato, y “Artes escénicas y danza” de 4º de ESO (nueva materia del departamento, de la cual incluimos la final la programación para este curso). Además, es tutor del curso de 2º de Bachillerato B.
- Leticia García Gómez: Depende del departamento de orientación. Imparte Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO A, B y C y 1º de Bachillerato A. Además es tutora de 1r Bachillerato A.
- Laureà de Juan López: Ejerce de Jefe de estudios adjunto en el equipo directivo. Imparte Lengua Castellana y Literatura en 1º de Bachillerato B y C (Bloque I).

2. FLEXIBILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN SEGÚN LOS DIVERSOS ESCENARIOS DE LA PANDEMIA (COVID-19).

La primera precisión que cabe hacer es que esta programación contempla aquellos aspectos necesarios en los diversos escenarios que pueden sucederse según la evolución de la pandemia (COVID-19). No se trata de tres programaciones, sino de una, flexible, según el tipo de enseñanza a la que nos veamos obligados a llevar a cabo por decisión de la Conselleria de Educación. Por tanto, será una programación viva, dinámica, que deberemos adaptar a la situación en que nos hallemos.

En su aspecto teórico, esta programación está desarrollada por extenso para el caso del escenario PRESENCIAL. Es decir, está realizada pensando en un curso normal como los que se han venido sucediendo hasta llegar al 19-20. Como en 2º de BACHILLERATO se ha conseguido, cumpliendo la normativa Covid-19, que el sistema sea de presencialidad total (por lo menos en el inicio de este curso), esta programación general es la que servirá de marco de referencia para el proceso de enseñanza-aprendizaje de este nivel, siempre que se pueda desarrollar todo el curso con la misma dinámica. En caso de que se deba optar en algún momento del proceso por la semipresencialidad o la no-presencialidad, se aplicará la metodología y evaluación que desarrollaremos para ambos casos en los demás niveles (y que figuran en el Anexo de esta programación). También, si ese escenario se produjera, se tendrá que realizar una adaptación de los contenidos que no se hayan podido trabajar en clase.

En caso de la SEMIPRESENCIALIDAD (que es con la que hemos iniciado el curso en 3º Y 4º de ESO y 1º de Bachillerato), los OBJETIVOS serán los mismos de la programación general. Se tendrán que adecuar, eso sí, los CONTENIDOS a esa nueva realidad (cosa que se hará a medida que vaya avanzando el curso y se vea la necesidad de eliminar o limitar algunos contenidos, sin afectar a los objetivos generales). De hecho, se tendrán en consideración los elementos esenciales del currículum, aquellos que posibiliten al alumno la consecución de los aprendizajes competenciales correspondientes a los objetivos de la etapa. Añadimos al final de la programación general, en el Anexo, los dos aspectos imprescindibles en caso de que todo el curso se realice en el escenario de la semipresencialidad: la METODOLOGÍA y la EVALUACIÓN (Estándares evaluables, criterios y mecanismos de evaluación).

En caso de enseñanza NO-PRESENCIAL también los OBJETIVOS serán los mismos, y se tendrán que adecuar, eso sí, los CONTENIDOS al posibilismo de la enseñanza *on-line* (cosa que inevitablemente conducirá a la necesidad de eliminar o limitar algunos contenidos, aunque sin afectar a los objetivos generales). También aquí se tendrán en consideración los elementos esenciales del currículum, los que posibiliten al alumno la consecución de los aprendizajes competenciales correspondientes a los objetivos de la etapa. De cualquier modo, si este escenario se produjera, sería la Conselleria de educación la que regularía los criterios y el proceso de EVALUACIÓN y, por tanto, los dejaremos abiertos pues deberemos atender a las directrices que nos marque la administración. En cuanto, a la METODOLOGÍA será la misma que en la semipresencialidad (para los alumnos que no asisten a las clases lectivas en determinadas franjas horarias), pero en lugar de ocupar un 50%, se establecería en un 100%.

3. PROGRAMACIÓN ESO

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA VINCULADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

1. Comprender discursos orales y escritos e interpretarlos con una actitud crítica, reconociendo las diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en las que se manifiestan. (CCL, CSC)
2. Comprender y producir con corrección diversos tipos de mensajes orales y escritos aplicando técnicas de análisis y de síntesis. (CCL, CAA)
3. Construir y expresar discursos orales y escritos con coherencia, cohesión y corrección, y con adecuación a las finalidades y situaciones comunicativas. (CCL, CSC)
4. Leer con fluidez, comprensión y actitud crítica, y valorar la lectura y la escritura como formas de comunicación que constituyen fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal. (CCL, CEC)
5. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las dos lenguas en los niveles fonológico, ortográfico, morfológico, morfosintáctico, lexicosemántico y textual y valorar las condiciones de producción y recepción con el fin de desarrollar la capacidad de regular las propias producciones lingüísticas. (CCL, CD, CAA)
6. Acceder con autonomía creciente a las obras literarias, como muestras destacadas del patrimonio cultural. (CCL, CEC)

7. Reconocer los principales géneros y formas de la tradición literaria y las principales corrientes, autores y obras de la literatura castellana. (CCL, CEC)
8. Comprender y valorar la realidad sociolingüística del Estado español. (CCL, CSC)
9. Reconocer y analizar los elementos y las características de los medios de comunicación y valorar su importancia en las manifestaciones culturales contemporáneas, con la finalidad de ampliar destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas en relación a los mensajes que contienen. (CCL, CSC, CAA, CD)
10. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas. (CCL, CSC, CD)
11. Utilizar las lenguas como instrumentos para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y el análisis de la realidad, para la fijación y el desarrollo del pensamiento, y para la regulación de la propia actividad, haciendo uso de técnicas de manejo de la información y de las tecnologías de la comunicación. (CCL, CD, CAA)

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CURSO.

3.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 3º E.SO.

1. Comprender y producir discursos orales y escritos e interpretarlos con una actitud crítica, reconociendo las diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
2. Comprender y producir con corrección diversos tipos de mensajes orales y escritos aplicando técnicas de análisis y de síntesis.
3. Construir y expresar discursos orales y escritos de diversa tipología, con estructura interna diferenciada, con coherencia, cohesión y corrección, y con adecuación a las finalidades y situaciones comunicativas.
4. Leer con fluidez, comprensión y actitud crítica, y valorar la lectura y la escritura como formas de comunicación que constituyen fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.
5. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en los niveles fonológico, ortográfico, morfológico, morfosintáctico, lexicosemántico y textual y valorar las condiciones de producción y recepción para desarrollar la capacidad de regular las propias producciones lingüísticas.

6. Asimilar el dominio de la ortografía para aplicarla correctamente.
7. Analizar la estructura de las palabras y sus mecanismos de formación.
8. Distinguir la oración simple de la compuesta, y la coordinada, yuxtapuesta y subordinada a través de los elementos de relación y puntuación.
9. Acceder con autonomía creciente a las obras literarias, como muestras destacadas del patrimonio cultural.
10. Reconocer los recursos y las convenciones del registro literario, así como los diversos géneros y sus características.
11. Distinguir los principales períodos de la literatura castellana desde la Edad Media hasta el s. XVIII.
12. Conocer el origen y la evolución de las lenguas actuales de España y valorar, como tesoro cultural, esta realidad plurilingüe.
13. Reconocer y analizar los elementos y las características de los medios de comunicación y valorar su importancia en las manifestaciones culturales contemporáneas, con la finalidad de ampliar habilidades discursivas y desarrollar actitudes críticas en relación con los mensajes que contienen.
14. Utilizar las lenguas como instrumentos para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y el análisis de la realidad, para la fijación y el desarrollo del pensamiento, y para la regulación de la propia actividad, haciendo uso de técnicas de manejo de la información y de las tecnologías de la comunicación.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 4º DE ESO

1. Comprender y producir discursos orales y escritos e interpretarlos con una actitud crítica, reconociendo las diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
2. Comprender y producir con corrección diversos tipos de mensajes orales y escritos aplicando técnicas de análisis y de síntesis.
3. Construir y expresar discursos orales y escritos de diversa tipología, con estructura interna diferenciada, con coherencia, cohesión y corrección, y con adecuación a las finalidades y situaciones comunicativas.
4. Leer con fluidez, comprensión y actitud crítica, y valorar la lectura y la escritura como formas de comunicación que constituyen fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.
5. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en los niveles fonológico, ortográfico, morfológico, morfosintáctico,

lexicosemántico y textual y valorar las condiciones de producción y recepción para desarrollar la capacidad de regular las propias producciones lingüísticas.

6. Conocer el origen del léxico castellano y reconocer palabras según su formación, origen, según su estructura y significado.
7. Distinguir la oración simple de la compuesta y su análisis.
8. Acceder con autonomía creciente a las obras literarias, como muestras destacadas del patrimonio cultural.
9. Reconocer los recursos y las convenciones del registro literario, así como los diversos géneros y sus características.
10. Distinguir los principales períodos de la literatura castellana desde el s. XIX hasta la literatura actual.
11. Conocer la situación del castellano en el mundo. Conocer la situación de las lenguas en Europa.
12. Reconocer y analizar los elementos y las características de los medios de comunicación y desarrollar actitudes críticas en relación con los mensajes que contienen.
13. Utilizar las lenguas como instrumentos para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y el análisis de la realidad, para la fijación y el desarrollo del pensamiento, y para la regulación de la propia actividad, haciendo uso de técnicas de manejo de la información y de las tecnologías de la comunicación.
14. Utilizar técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información utilizando los medios tradicionales y los de las nuevas tecnologías.

3.3. CONTENIDOS

3.3.1. CONTENIDOS DE 3º ESO

PRIMERA EVALUACIÓN

COMUNICACIÓN

- La comunicación y los textos.
- Tipologías textuales.

-Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

-Exposición de la información tomada de un medio de comunicación sobre un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.

-Explicaciones orales sencillas de manera ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Análisis y uso de la lengua de acuerdo con el registro requerido a cada situación comunicativa.

-Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre la manera de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común.

-Manejo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar mensajes orales.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales con convocatorias y órdenes del día, actos de reuniones y reglamentos.

-Comprensión de textos del ámbito académico, con especial atención a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

-Lectura expresiva en voz alta. Dramatización. Memorización.

-Reconocimiento de hechos, opiniones e interpretaciones en un texto escrito.

-Identificación del tema de un texto. Ideas principales y secundarias. Identificación del tema y de la idea principal de un texto escrito de la vida cotidiana del alumnado o dentro del ámbito académico.

-Reconocimiento de los rasgos distintivos y de las peculiaridades formales de los textos escritos.

-Actitud reflexiva y crítica respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o manipulación de la información.

-Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.

-Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinadas a un soporte impreso digital, a audio o a vídeo.

-Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

-Conversión de textos orales en escritos.

-Transformación de textos de un registro a otro.

-Valoración de los diferentes recursos lingüísticos y extralingüísticos que utilizan los mensajes publicitarios.

-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como manera de regular la conducta.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- La lengua y su organización.
- El enunciado. Clases y estructura.
- El SV. El verbo y el adverbio.
- El SN. El sustantivo.

-Distinción entre forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como el conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para al cambio de categoría.

-Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y la perífrasis verbal de carácter modal.

-Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales de los textos con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

Léxico

- Formación de palabras: la derivación.
- Neologismos, locuciones, modismos. Refranes. Frases hechas.

Ortografía

- Representación de sonidos.
- Signos que indican final de enunciado.
- Mayúsculas.
- Principios de acentuación.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñir los escritos a la norma lingüística.

EDUCACIÓN LITERARIA

- La literatura y sus formas: características, recursos y géneros literarios.
- Literatura medieval (I)

-Desarrollo de la autonomía lectora y apreciación de la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

-Identificación de la relación entre las manifestaciones literarias, las sociedades en las que se desarrollan y las personas que las producen.

-Lectura expresiva y comprensiva de obras en prosa y en verso.

-Memorización de textos breves y de poemas.

-Valoración de la creación literaria propia como expresión del pensamiento.

-Elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.

-Lectura comentada y recitación de poemas, comparando el trato de ciertos temas recurrentes, en diferentes períodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

-Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa y la transformación del héroe en el personaje de novela.

-Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia: la Edad Media; y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.

TÉCNICAS DE TRABAJO intelectual

1. Uso y tipos de diccionario.
2. Lectura comprensiva.

-Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

-Comprensión de textos del ámbito académico, poniendo énfasis a la consulta en diversos soportes (diccionarios, glosarios y otras fuentes de información).

-Interpretación, asimilación e integración en los conocimientos previos de las informaciones lingüísticas y literarias que proporcionan las diferentes fuentes de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

-Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de la información.

-Utilización autónoma de manera progresiva de la biblioteca del centro, de las bibliotecas del entorno y de las bibliotecas virtuales.

-Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

-Toma de apuntes.

-Análisis. Estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.

-Síntesis. Elaboración de esquemas y resúmenes.

-Planificación y elaboración de guiones, esquemas y borradores previos a la producción de textos propios.

-Revisión y corrección de textos producidos por uno mismo de acuerdo con las habilidades y los contenidos aprendidos.

-Valoración de la atención, la concentración y la memoria como herramientas útiles para el aprendizaje de conceptos lingüísticos.

-Autoevaluación y crítica del propio proceso de aprendizaje. Corrección de las propias producciones, orales y escritas. Aceptación del error como parte de los procesos de aprendizaje con una actitud positiva.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

COMPETENCIAS TRABAJADAS

GENERALES

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia social y cívica.
3. Competencia de aprender a aprender.
4. Competencia digital.
5. Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
6. Competencia de la conciencia y expresión cultural y artística.

ESPECÍFICAS

1. Competencia comunicativa:

a) competencia lingüística:

- *c. fonológica*, en la identificación de fonemas y el conocimiento de diversas pronunciaciones para un mismo fonema.
- *c. gramatical*, en el reconocimiento de los diversos niveles de la lengua, en la identificación de los enunciados, en la distinción de los sintagmas.
- *c. léxico-semántica*, conocer las palabras polisémicas, segmentar palabras, reconocer los diferentes mecanismos de formación de palabras a través, sobre todo, de la derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.
- *c. ortográfica*, usar de forma correcta las mayúsculas, separación de sílabas, acentuación.

b) competencia sociolingüística, conocer los conceptos de bilingüismo y diglosia, reconocer los diversos registros y aplicar las normas del registro culto.

2. Competencia pragmática :

a) *c. discursiva*, clasificar diversas tipologías textuales.

b) *c. funcional*, saber llevar a cabo un determinado acto comunicativo; saber elaborar un texto siguiendo los modelos de los textos narrativos, descriptivos y dialogados.

c) *c. estratégica*, en la identificación de la información explícita de un texto, reconocer la secuencia cronológica que vertebra un texto; distinguir las ideas principales de las secundarias, en la búsqueda de información para preparar diversos textos; o en la reflexión del papel de la gramática en la vida cotidiana

d) *c. metacognitiva*, en la distinción de las ideas principales de las secundarias, reconocer la idea que resume un texto; también en la búsqueda de información para preparar diversos tipos de textos; o en la reflexión del papel de la gramática en la vida cotidiana.

3. Competencia existencial, en la valoración de los sentimientos, del esfuerzo como una cosa necesaria, o en la valoración de la experiencia, o en la valoración del diálogo como una fuente de enriquecimiento interpersonal y de comunicación.
4. Competencia literaria, en la distinción de las características básicas del lenguaje literario, y en el conocimiento de los rasgos básicos de los conceptos literarios, como reconocer los géneros literarios, o conceptos de prosa-verso y el análisis de los versos. También, asumida esta base, poder relacionar autores y obras en los períodos literarios en que se ubican.

SEGUNDA EVALUACIÓN

COMUNICACIÓN

1. Tipos de textos orales y escritos.
2. Los medios de comunicación.

-Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

-Exposición de la información tomada de un medio de comunicación sobre un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.

-Explicaciones orales sencillas de manera ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Análisis y uso de la lengua de acuerdo con el registro requerido a cada situación comunicativa.

-Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre la manera de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común.

-Manejo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar mensajes orales.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actos de reuniones y reglamentos.

-Comprensión de textos del ámbito académico, con especial atención a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

-Lectura expresiva en voz alta. Dramatización. Memorización.

-Reconocimiento de hechos, opiniones e interpretaciones en un texto escrito.

-Identificación del tema de un texto. Ideas principales y secundarias. Identificación del tema y de la idea principal de un texto escrito de la vida cotidiana del alumnado o dentro del ámbito académico.

-Reconocimiento de los rasgos distintivos y de las peculiaridades formales de los textos escritos.

-Actitud reflexiva y crítica respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o manipulación de la información.

-Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en fórums, diarios personales, reglamentos o circulares.

-Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinadas a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.

-Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

-Conversión de textos orales en escritos.

-Transformación de textos de un registro a otro.

-Valoración de los diferentes recursos lingüísticos y extralingüísticos que utilizan los mensajes publicitarios.

-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como manera de regular la conducta.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- El SN. Determinantes, adjetivo calificativo y pronombres.
- Constituyentes de la oración: SNS y SVP.
- Complementos del verbo.

-Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como el conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

-Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones; identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales; uso de la terminología sintáctica necesaria en el análisis de las oraciones simples: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

-Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos, etc.), especialmente en cuanto a los aspectos relacionados con la normativa.

-Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

Léxico

- Formación de palabras: composición.
- Familia de palabras.
- Significado de las palabras. Significado recto y figurado.

Ortografía

- La grafía H, B, V.
- División de palabras.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñir los escritos a la norma lingüística.

LENGUA Y SOCIEDAD

- Origen y evolución de las lenguas del Estado Español.

EDUCACIÓN LITERARIA

- Literatura prerrenacentista y renacentista.
- Desarrollo de la autonomía lectora y apreciación de la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Identificación de la relación entre las manifestaciones literarias, las sociedades en las que se desarrollan y las personas que las producen.
- Lectura expresiva y comprensiva de obras en prosa y en verso.
- Memorización de textos breves y de poemas.
- Valoración de la creación literaria propia como expresión del pensamiento.
- Elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.
- Lectura comentada y recitación de poemas, comparando el trato de ciertos temas recurrentes, en diferentes períodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa y la transformación del héroe en el personaje de novela.
- Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVI y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.

TÉCNICAS DE TRABAJO intelectual

1. Subrayado, esquema y resumen.

Lectura comprensiva.

- Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).
- Comprensión de textos del ámbito académico, poniendo énfasis a la consulta en diversos soportes (diccionarios, glosarios y otras fuentes de información).
- Interpretación, asimilación e integración en los conocimientos previos de las informaciones lingüísticas y literarias que proporcionan las diferentes fuentes de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

-Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de la información.

-Utilización autónoma de manera progresiva de la biblioteca del centro, de las bibliotecas del entorno y de las bibliotecas virtuales.

-Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

-Toma de apuntes.

-Análisis. Estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.

-Síntesis. Elaboración de esquemas y resúmenes.

-Planificación y elaboración de guiones, esquemas y borradores previos a la producción de textos propios.

-Revisión y corrección de textos producidos por uno mismo de acuerdo con las habilidades y los contenidos aprendidos.

-Valoración de la atención, la concentración y la memoria como herramientas útiles para el aprendizaje de conceptos lingüísticos.

-Autoevaluación y crítica del propio proceso de aprendizaje. Corrección de las propias producciones, orales y escritas. Aceptación del error como parte de los procesos de aprendizaje con una actitud positiva.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas

COMPETENCIAS TRABAJADAS

GENERALES

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia social y cívica.
3. Competencia de aprender a aprender.
4. Competencia digital.
5. Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
6. Competencia de la conciencia y expresión cultural y artística.

ESPECÍFICAS

1. Competencia comunicativa:

a) competencia lingüística:

- *c. fonológica*, en la identificación de fonemas y el conocimiento de diversas pronunciaciones para un mismo fonema.

- *c. gramatical*, en el reconocimiento de los diversos niveles de la lengua, en la identificación de los enunciados, en la distinción de los sintagmas.

- *c. léxico-semántica*, conocer las palabras polisémicas, segmentar palabras, reconocer los diferentes mecanismos de formación de palabras a través, sobre todo, de la derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.

- *c. ortográfica*, usar de forma correcta las mayúsculas, separación de sílabas, acentuación.

b) competencia sociolingüística, conocer los conceptos de bilingüismo y diglosia, reconocer los diversos registros y aplicar las normas del registro culto.

2. competencia pragmática :

c. discursiva, clasificar diversas tipologías textuales.

c. funcional, saber llevar a cabo un determinado acto comunicativo; saber elaborar un texto siguiendo los modelos de los textos narrativos, descriptivos y dialogados.

c. estratégica, en la identificación de la información explícita de un texto, reconocer la secuencia cronológica que vertebra un texto; distinguir las ideas principales de las secundarias, en la búsqueda de información para preparar diversos textos; o en la reflexión del papel de la gramática en la vida cotidiana.

c. metacognitiva, en la distinción de las ideas principales de las secundarias, reconocer la idea que resume un texto; también en la búsqueda de información para preparar diversos tipos de textos; o en la reflexión del papel de la gramática en la vida cotidiana.

3. Competencia existencial, en la valoración de los sentimientos, del esfuerzo como una cosa necesaria, o en la valoración de la experiencia, o en la valoración del diálogo como una fuente de enriquecimiento interpersonal y de comunicación.

4. Competencia literaria, en la distinción de las características básicas del lenguaje literario, y en el conocimiento de los rasgos básicos de los conceptos literarios, como reconocer los géneros literarios, o conceptos de prosa-verso y el análisis de los versos. También, asumida esta base, poder relacionar autores y obras en los períodos literarios en que se ubican.

TERCERA EVALUACIÓN

COMUNICACIÓN

- Tipos de textos orales y escritos.
- La prensa.

-Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación audiovisuales como reportajes y entrevistas.

-Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico con atención especial a la presentación de tareas e instrucciones para realizarlos, a exposiciones orales breves y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, reportajes o entrevistas.

-Exposición de la información tomada de un medio de comunicación sobre un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.

-Explicaciones orales sencillas de manera ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Análisis y uso de la lengua de acuerdo con el registro requerido a cada situación comunicativa.

-Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre la manera de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

-Manejo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar mensajes orales.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

-Valoración del diálogo como medio para llegar a acuerdos y resolver conflictos tanto en el ámbito personal como en el social.

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.
- Comprensión de textos del ámbito académico, con especial atención a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
- Lectura expresiva en voz alta. Dramatización. Memorización.
- Reconocimiento de hechos, opiniones e interpretaciones en un texto escrito.
- Identificación del tema de un texto. Ideas principales y secundarias. Identificación del tema y de la idea principal de un texto escrito de la vida cotidiana del alumnado o dentro del ámbito académico.
- Reconocimiento de los rasgos distintivos y de las peculiaridades formales de los textos escritos.
- Actitud reflexiva y crítica respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o manipulación de la información.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en forums, diarios personales, reglamentos o circulares.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinadas a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.
- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
- Propiedades del texto: coherencia y cohesión textuales; adecuación al registro; corrección gramatical.
- Conversión de textos orales en escritos.
- Transformación de textos de un registro a otro.
- Valoración de los diferentes recursos lingüísticos y extralingüísticos que se utilizan en los mensajes publicitarios.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como manera de regular la conducta.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- Complementos del verbo.
- Oración compuesta: coordinación yuxtaposición y subordinación.

-Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como el conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

-Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones; identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales; uso de la terminología sintáctica necesaria en los análisis de las oraciones simples: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

-Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos, etc.), especialmente en lo que se refiere a aspectos relacionados con la normativa.

-Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

-Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Léxico

- El significado textual.
- Creación de nuevos significados.
- El cambio semántico.
- Campo léxico y campo semántico.

Ortografía

1. Las grafías G, J.
2. Pausas internas: la coma, el punto y coma y los dos puntos.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñir los escritos a la norma lingüística.

LENGUA Y SOCIEDAD

- Bilingüismo: características generales.

EDUCACIÓN LITERARIA

- Literatura barroca.
- La literatura del s. XVIII.

-Desarrollo de la autonomía lectora y apreciación de la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

-Identificación de la relación entre las manifestaciones literarias, las sociedades en las que se desarrollan y las personas que las producen.

-Lectura expresiva y comprensiva de obras en prosa y en verso.

-Memorización de textos breves y de poemas.

-Valoración de la creación literaria propia como expresión del pensamiento.

-Elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.

-Lectura comentada y recitación de poemas, comparando el trato de ciertos temas recurrentes, en diferentes períodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

-Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español y del siglo XVIII, reconociendo algunas características temáticas y formales.

-Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura del siglo XVII y XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.

TÉCNICAS DE TRABAJO intelectual

- Subrayado, esquema y resumen.
- Lectura comprensiva.

-Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

-Comprensión de textos del ámbito académico, poniendo énfasis en la consulta en diversos soportes (diccionarios, glosarios y otras fuentes de información).

-Interpretación, asimilación e integración de los conocimientos previos de las informaciones lingüísticas y literarias que proporcionan las diferentes fuentes de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registre y con la normativa.

-Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

-Utilización autónoma de manera progresiva de la biblioteca del centro, de las bibliotecas del entorno y de las bibliotecas virtuales.

-Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

-Toma de apuntes.

-Análisis. Estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.

-Síntesis. Elaboración de esquemas y resúmenes.

-Planificación y elaboración de guiones, esquemas y borradores previos a la producción de textos propios.

-Revisión y corrección de textos producidos por uno mismo de acuerdo con las habilidades y los contenidos aprendidos.

-Valoración de la atención, la concentración y la memoria como herramientas útiles para el aprendizaje de conceptos lingüísticos.

-Autoevaluación y crítica del propio proceso de aprendizaje. Corrección de las propias producciones, orales y escritas. Aceptación del error como parte de los procesos de aprendizaje con una actitud positiva.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

COMPETENCIAS TRABAJADAS

GENERALES

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia social y cívica.
3. Competencia de aprender a aprender.
4. Competencia digital.
5. Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
6. Competencia de la conciencia y expresión cultural y artística.

ESPECÍFICAS

1. Competencia comunicativa:

1. competencia lingüística:

c. fonológica, en la identificación de diversos fenómenos fonológicos aplicados a la rima y a la medida de los versos.

c. gramatical, en el análisis de los diversos complementos verbales.

c. léxico-semántica, en el reconocimiento de diversos tipos de significado de las palabras (recto y figurado, contextual, creación de significados nuevos...).

c. ortográfica, usar de forma correcta las diferentes normas ortográficas.

2. competencia sociolingüística, en el reconocimiento de los diversos registros y en la aplicación de las normas del registro culto.

3. competencia pragmática

c. discursiva, clasificar diversas tipologías textuales.

c. funcional, saber llevar a cabo un determinado acto comunicativo; saber elaborar un texto siguiendo los modelos de los textos narrativo, descriptivo y dialogado.

4. competencia estratégica, en la identificación de la información explícita en un texto, reconocer la secuencia cronológica que vertebra un texto; distinguir las ideas principales de las secundarias, en la búsqueda de información para preparar diversos textos; o en la reflexión del papel de la gramática a la vida cotidiana.

5. Competencia metacognitiva, en la distinción de las ideas principales de las secundarias, reconocer la idea que resume un texto; también en la búsqueda de información para preparar

diversos tipos de textos; o en la reflexión del papel de la gramática a la vida cotidiana.

6. Competencia existencial, en la valoración de los sentimientos, del esfuerzo como una cosa necesaria, o en la valoración de la experiencia, o en la valoración del diálogo como fuente de enriquecimiento interpersonal y de comunicación.
7. Competencia literaria, en la relación de los diversos autores y obras en los períodos literarios en que se ubican.

3.3.2. CONTENIDOS DE 4º de ESO.

Contribución a las competencias básicas.

PRIMERA EVALUACIÓN

COMUNICACIÓN

- La comunicación. Las funciones del lenguaje.

1. Las características de los textos.

- Tipos de textos orales y escritos: narración, descripción y diálogo.

-Análisis y uso de la lengua de acuerdo con el registro requerido a cada situación comunicativa.

-Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en la radio o televisión y opiniones de los oyentes.

-Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.

-Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admiten diferentes puntos de vista y diversas actitudes.

-Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre la manera de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

-Manejo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar mensajes orales.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

-Valoración del diálogo como medio para llegar a acuerdos y resolver conflictos tanto en el ámbito personal como en el social.

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

-Comprensión de textos del ámbito académico, con especial atención a la consulta en diversos soportes (diccionarios, glosarios y otras fuentes de información) incluyendo fragmentos de ensayos.

-Lectura expresiva en voz alta. Dramatización. Memorización.

-Reconocimiento de hechos, opiniones e interpretaciones en un texto escrito.

-Identificación del tema de un texto. Ideas principales y secundarias.

-Reconocimiento de los rasgos distintivos y de las peculiaridades formales de los textos escritos.

-Actitud reflexiva y crítica respecto a la información de mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, exclusión o manipulación de la información.

-Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos.

-Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

-Conversión de textos orales en escritos.

-Transformación de textos de un registro a otro.

-Valoración de los diferentes recursos lingüísticos y extralingüísticos que utilizan los mensajes publicitarios.

-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como una forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como una manera de regular la conducta.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- El enunciado. Clases y estructura.
- La oración: sujeto y predicado.
- Los complementos verbales.

-Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración. Construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: oración y fragmento; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y pasiva; oración transitiva e intransitiva.

-Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y el uso de los términos siguientes: aposición; adjetivo.

Léxico

- El léxico del castellano.
- Palabras de origen latino.
- La renovación del léxico castellano.

1. Procedimientos de formación de palabras.

-Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en diferentes ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

Ortografía

- Normas ortográficas generales.
- La acentuación.
- 1. Signos que limitan enunciados.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, utilización de los términos apropiados en la explicación sobre el uso y apreciación de su valor social y de la necesidad de ceñir los escritos a la norma lingüística.

EDUCACIÓN LITERARIA

- La literatura romántica.
- La literatura realista.

-Desarrollo de la autonomía lectora y estimación por la literatura como fuente de autorreconocimiento, de placer y de comprensión de otros mundos, tiempos y culturas.

-Identificación de la relación entre las manifestaciones literarias, las sociedades en las que se desarrollan y las personas que las producen.

-Composición de textos de intención literaria.

-Valoración de la creación literaria propia como expresión del pensamiento.

-Lectura de fragmentos de novelas y relatos del siglo XIX.

-Elaboración de trabajos sobre lecturas.

-Lectura comentada y recitada de poemas, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

-Lectura comentada de novelas y relatos escritos del siglo XIX que ofrecen diferentes estructuras y voces narrativas.

-Lectura comentada y dramatizada de piezas teatrales breves, o de fragmentos de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.

-Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura universal: el siglo XIX.

-Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europeas del siglo XIX.

TÉCNICAS DE TRABAJO intelectual

- Uso y tipos de diccionario.

Lectura comprensiva y expresiva.

-Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

-Comprensión de textos del ámbito académico, poniendo énfasis en la consulta en diversos soportes (diccionarios, glosarios y otras fuentes de información).

-Interpretación, asimilación e integración de los conocimientos previos de las informaciones lingüísticas y literarias que proporcionan las diferentes fuentes de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registre y con la normativa.

-Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

-Utilización autónoma de manera progresiva de la biblioteca del centro, de las bibliotecas del entorno y de las bibliotecas virtuales.

-Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

-Toma de apuntes.

-Análisis. Estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.

-Síntesis. Elaboración de esquemas y resúmenes.

-Planificación y elaboración de guiones, esquemas y borradores previos a la producción de textos propios.

-Revisión y corrección de textos producidos por uno mismo de acuerdo con las habilidades y los contenidos aprendidos.

-Valoración de la atención, la concentración y la memoria como herramientas útiles para el aprendizaje de conceptos lingüísticos.

-Autoevaluación y crítica del propio proceso de aprendizaje. Corrección de las propias producciones, orales y escritas. Aceptación del error como parte de los procesos de aprendizaje con una actitud positiva.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

COMPETENCIAS TRABAJADAS

GENERALES

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia social y cívica.
3. Competencia de aprender a aprender.
4. Competencia digital.
5. Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

ESPECÍFICAS.

1. La competencia comunicativa:

1. A La competencia lingüística. Dentro de esta competencia se han trabajado también las competencias fonológica, gramatical, léxico-semántica y ortográfica:

- Definir el concepto de enunciado.
- Reconocer sintagmas.
- Aplicar normas de registro culto, adecuando el mensaje al interlocutor y al contexto.
- Valorar la importancia de adecuar la expresión a las intenciones comunicativas.
- Reconocer el sujeto y el predicado en oraciones simples y analizar su estructura.
- Reconocer y analizar los complementos verbales en diversas oraciones.
- Reconocer las formas de ampliación del léxico mediante prefijos y sufijos.
- Aplicar correctamente los principios generales de acentuación y los principios de acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

1. B. La competencia sociolingüística:

- Valorar la importancia de adecuar la expresión a las intenciones comunicativas.
- Deducir las diferencias entre modalidad del enunciado e intención comunicativa.
- Aplicar normas del registro culto, adecuando en cada caso el mensaje al interlocutor y al contexto.

1. C. La competencia pragmática, tanto discursiva como funcional:

- Reconocer los diferentes tipos de textos: narración, descripción y diálogo.
- Identificar la estructura y los principales elementos de estos tipos de textos.
- Identificar los mecanismos léxicos y semánticos de cohesión.
- Reescribir enunciados haciendo uso de los mecanismos de cohesión.

2. La competencia literaria:

- Deducir los rasgos significativos de un movimiento literario partiendo de un texto.
- Reconocer la importancia de la literatura en la transformación de la sociedad.

- Analizar la métrica de poemas románticos.
- Relacionar un texto realista con la sociedad de la época.
- Conocer las características, autores y obras de la literatura del Romanticismo y del Realismo.

SEGUNDA EVALUACIÓN

COMUNICACIÓN

- Tipos de textos orales y escritos. La exposición, la argumentación y la prescripción.
- Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas de la deixis en relación con las situaciones de comunicación.
 - Análisis y uso de la lengua de acuerdo con el registro requerido en cada situación comunicativa.
 - Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en la radio o televisión y opiniones de los oyentes.
 - Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
 - Exposición de la información tomada de un medio de comunicación sobre un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.
 - Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admiten diferentes puntos de vista y diversas actitudes.
 - Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre la manera de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
 - Comprensión y valoración crítica de los diferentes recursos lingüísticos y extralingüísticos que utilizan los mensajes publicitarios y/o cinematográficos.
 - Manejo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar mensajes orales.
 - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
 - Valoración del diálogo como medio para llegar a acuerdos y resolver conflictos tanto en el ámbito personal como en el social.
 - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, sobre todo en los géneros de opinión como editoriales o columnas.
- Comprensión de textos del ámbito académico, con especial atención a la consulta en diversos soportes (diccionarios, glosarios y otras fuentes de información) incluyendo fragmentos de ensayos.
- Lectura expresiva en voz alta. Dramatización. Memorización.
- Reconocimiento de hechos, opiniones e interpretaciones en un texto escrito.
- Identificación del tema de un texto. Ideas principales y secundarias.
- Reconocimiento de los rasgos distintivos y de las peculiaridades formales de los textos escritos.
- Actitud reflexiva y crítica respecto a la información de mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, exclusión o manipulación de la información.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos.
- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
- Conversión de textos orales en escritos.
- Transformación de textos de un registro a otro.
- Valoración de los diferentes recursos lingüísticos y extralingüísticos que utilizan los mensajes publicitarios.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como manera de regular la conducta.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- La oración compuesta.
- Yuxtaposición y coordinación.
- La subordinación sustantiva.

-Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración. Construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: oración y fragmento; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas.

-Uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).

-Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y el uso de los términos siguientes: aposición; adjetivo; oración coordinada copulativa, alternativa, adversativa y consecutiva.

-Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo, e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas dísticas en relación con las situaciones de comunicación.

Léxico.

- Abreviaciones léxicas.
 1. Préstamos y extranjerismos.
- La sinonimia y la antonimia.
- Hiperonimia, hiponimia. La homonimia.

-Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en diferentes ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

Ortografía

- Los dos puntos y las comillas.
 1. La raya y el paréntesis.
- Las grafías X, Y.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, utilización de los términos apropiados en la explicación sobre el uso y apreciación de su valor social y de la necesidad de ceñir los escritos a la norma lingüística.

LENGUA Y SOCIEDAD

1. El castellano actual. La situación del castellano en el mundo

EDUCACIÓN LITERARIA

- Literatura modernista y generación del 98.
- Literatura de entreguerras.

-Desarrollo de la autonomía lectora y estimación por la literatura como fuente de autoreconocimiento, de placer y de comprensión de otros mundos, tiempos y culturas.

-Identificación de la relación entre las manifestaciones literarias, las sociedades en las que se desarrollan y las personas que las producen.

-Composición de textos de intención literaria.

-Valoración de la creación literaria propia como expresión del pensamiento.

-Lectura de fragmentos de novelas y relatos de la época modernista y de la generación del 98.

-Elaboración de comentarios sobre lecturas.

-Lectura comentada y recitada de poemas, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

-Lectura comentada y dramatizada de piezas teatrales breves, o de fragmentos de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.

-Conocimiento de las características generales del modernismo y generación del 98.

-Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas del siglo XX.

TÉCNICAS DE TRABAJO intelectual

- Subrayado, esquema y resumen.

Lectura comprensiva y expresiva.

-Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

-Comprensión de textos del ámbito académico, poniendo énfasis en la consulta en diversos soportes (diccionarios, glosarios y otras fuentes de información).

-Interpretación, asimilación e integración de los conocimientos previos de las informaciones lingüísticas y literarias que proporcionan las diferentes fuentes de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

-Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

-Utilización autónoma de manera progresiva de la biblioteca del centro, de las bibliotecas del entorno y de las bibliotecas virtuales.

-Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

-Toma de apuntes.

-Análisis. Estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.

-Síntesis. Elaboración de esquemas y resúmenes.

-Planificación y elaboración de guiones, esquemas y borradores previos a la producción de textos propios.

-Revisión y corrección de textos producidos por uno mismo de acuerdo con las habilidades y los contenidos aprendidos.

-Valoración de la atención, la concentración y la memoria como herramientas útiles para el aprendizaje de conceptos lingüísticos.

-Autoevaluación y crítica del propio proceso de aprendizaje. Corrección de las propias producciones, orales y escritas. Aceptación del error como parte de los procesos de aprendizaje con una actitud positiva.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

COMPETENCIAS TRABAJADAS

GENERALES

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia social y cívica.
3. Competencia de aprender a aprender.
4. Competencia digital.
5. Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
6. Competencia de la conciencia y expresión cultural y artística.

ESPECÍFICAS

1. La competencia comunicativa:

1. A. La competencia lingüística. Dentro de esta debemos incluir la competencia gramatical, léxico-semántica, ortográfica y fonológica:

- Identificar palabras patrimoniales y cultismos.
- Reconocer oraciones compuestas.
- Identificar las proposiciones de una oración compuesta.
- Diferenciar los procedimientos de yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- Diferenciar abreviaturas, acrónimos y siglas.
- Emplear correctamente los dos puntos y las comillas.
- Utilizar correctamente los paréntesis y la ralla.
- Reconocer palabras de procedencia extranjera en préstamos y extranjerismos.
- Aplicar correctamente las normas de uso de las grafías X y Y.
- Identificar términos hiperónimos, hipónimos y homónimos.
- Diferenciar y emplear correctamente los términos sinónimos y antónimos.

1. B La competencia pragmática, tanto discursiva como funcional:

- Identificar los textos expositivos y analizar su estructura, sus procedimientos y su lenguaje.
- Identificar los procedimientos expresivos de una exposición.
- Reconocer los conectores propios de los textos expositivos.
- Reconocer los textos argumentativos y analizar su estructura.
- Diferenciar y clasificar los diversos tipos de textos argumentativos.

1. C La competencia estratégica.

- Refutar los argumentos de un texto.
- Saber extraer conclusiones de un texto.

2. La competencia metacognitiva.

- Interés por el uso de los recursos informáticos y de las telecomunicaciones para la búsqueda y manipulación de la información.
- Interiorización de la ganancia personal, social, cultural y académica de la consolidación del hábito de trabajo.

3. La competencia existencial.

- Valoración positiva de la diversidad lingüística en el mundo.
- Interés por la lectura como fuente de cultura, de placer y de obtención de competencia comunicativa.

4. La competencia literaria.

- Analizar los elementos de la narración.
- Conocer las características, autores y obras del Modernismo y de la Generación del 98 identificando sus rasgos propios.
- Identificar la relación entre la estructura de un poema y su significado.
- Conocer las características, autores y obras de la literatura del Novecentismo y de la Generación del 27.

TERCERA EVALUACIÓN

COMUNICACIÓN

- Los medios de comunicación: la radio, la televisión. La publicidad.
- Análisis y uso de la lengua de acuerdo con el registro requerido en cada situación comunicativa.
- Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en la radio o televisión y opiniones de los oyentes.
- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
- Exposición de la información tomada de un medio de comunicación sobre un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admiten diferentes puntos de vista y diversas actitudes.
- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre la manera de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
- Comprensión y valoración crítica de los diferentes recursos lingüísticos y extralingüísticos que utilizan los mensajes publicitarios y/o cinematográficos.

- Manejo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar mensajes orales.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Valoración del diálogo como medio para llegar a acuerdos y resolver conflictos tanto en el ámbito personal como en el social.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, sobre todo en los géneros de opinión como editoriales o columnas.
- Comprensión de textos del ámbito académico, con especial atención a la consulta en diversos soportes (diccionarios, glosarios y otras fuentes de información) incluyendo fragmentos de ensayos.
- Lectura expresiva en voz alta. Dramatización. Memorización.
- Reconocimiento de hechos, opiniones e interpretaciones en un texto escrito.
- Identificación del tema de un texto. Ideas principales y secundarias.
- Reconocimiento de los rasgos distintivos y de las peculiaridades formales de los textos escritos.
- Actitud reflexiva y crítica respecto a la información de mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, exclusión o manipulación de la información.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en fóruns, solicitudes e instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente cartas al director y artículos de opinión, editoriales y columnas, destinados al soporte escrito o digital.
- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
- Conversión de textos orales en escritos.
- Transformación de textos de un registro a otro.
- Valoración de los diferentes recursos lingüísticos y extralingüísticos que utilizan los mensajes publicitarios.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como manera de regular la conducta.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- La subordinación adjetiva.
- La subordinación adverbial.

-Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración. Construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: oración y fragmento; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

-Uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).

-Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y el uso de los términos siguientes: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada copulativa, alternativa, adversativa y consecutiva; oración subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.

-Identificación y uso reflexivo de diferentes procedimientos de conexión en los textos, en relación a los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, para favorecer la autonomía en la revisión de los textos propios.

-Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo, e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas dísticas en relación con las situaciones de comunicación.

Léxico

- Unidades léxicas complejas.
- Palabras tabú y eufemismos.

-Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en diferentes ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registre adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

Ortografía

- Las grafías LL, H, B.

1. Parónimos con LL y con Y.

- Abreviaturas, acrónimos y siglas.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, utilización de los términos apropiados en la explicación sobre el uso y apreciación de su valor social y de la necesidad de ceñir los escritos a la norma lingüística.

LENGUA Y SOCIEDAD

1. El español de América.
 2. Las lenguas del Estado español y normativa legal.
- Situación de las lenguas de Europa.

EDUCACIÓN LITERARIA

- Literatura de la época franquista.

1. La literatura actual.

-Desarrollo de la autonomía lectora y estimación por la literatura como fuente de autoreconocimiento, de placer y de comprensión de otros mundos, tiempos y culturas.

-Identificación de la relación entre las manifestaciones literarias, las sociedades en las que se desarrollan y las personas que las producen.

-Composición de textos de intención literaria.

-Valoración de la creación literaria propia como expresión del pensamiento.

-Lectura de fragmentos de novelas y relatos del siglo XX hasta la actualidad.

-Elaboración de trabajos sobre lecturas.

-Lectura comentada y recitada de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias en el lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

-Lectura comentada de fragmentos de novelas y relatos escritos del siglo XX hasta la actualidad que ofrecen diferentes estructuras y voces narrativas.

-Lectura comentada y dramatizada de piezas teatrales contemporáneas breves, o de fragmentos de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.

-Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura universal desde el siglo XX hasta la actualidad.

-Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XX hasta la actualidad.

TÉCNICAS DE TRABAJO intelectual

- Subrayado, esquema y resumen.

Lectura comprensiva y expresiva.

-Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

-Comprensión de textos del ámbito académico, poniendo énfasis en la consulta en diversos soportes (diccionarios, glosarios y otras fuentes de información).

-Interpretación, asimilación e integración de los conocimientos previos de las informaciones lingüísticas y literarias que proporcionan las diferentes fuentes de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

-Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

-Utilización autónoma de manera progresiva de la biblioteca del centro, de las bibliotecas del entorno y de las bibliotecas virtuales.

-Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

-Toma de apuntes.

-Análisis. Estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.

-Síntesis. Elaboración de esquemas y resúmenes.

-Planificación y elaboración de guiones, esquemas y borradores previos a la producción de textos propios.

-Revisión y corrección de textos producidos por uno mismo de acuerdo con las habilidades y los contenidos aprendidos.

-Valoración de la atención, la concentración y la memoria como herramientas útiles para el aprendizaje de conceptos lingüísticos.

-Autoevaluación y crítica del propio proceso de aprendizaje. Corrección de las propias producciones, orales y escritas. Aceptación del error como parte de los procesos de aprendizaje con una actitud positiva.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

COMPETENCIAS TRABAJADAS

GENERALES

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia social y cívica.
3. Competencia de aprender a aprender.
4. Competencia digital.
5. Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
6. Competencia de la conciencia y expresión cultural y artística.

ESPECÍFICAS.

1. La competencia comunicativa:

1. A La competencia lingüística, que incluye las competencias gramatical, léxico-semántica y ortográfica:

- Reconocer los géneros y programas radiofónicos y televisivos analizando su lenguaje.
- Deducir las relaciones semánticas subyacentes a las estructuras sintácticas.
- Reconocer y clasificar proposiciones subordinadas adverbiales propias e impropias.
- Aplicar correctamente las reglas de uso de las grafías LL, H y B.
- Comprender unidades léxicas complejas.
- Reconocer palabras tabú y eufemismos que se emplean para evitarlas.
- Distingir parónimos con LL y Y.

1. B La competencia pragmática, tanto funcional como discursiva:

- Inferir características del lenguaje publicitario partiendo de un artículo periodístico.
- Analizar el código mixto de la publicidad.
- Reconocer los procedimientos persuasivos y el lenguaje de la publicidad.

1. C La competencia estratégica:

- Reconocer textos de diferentes tipos e identificar sus principales características.
- Analizar, valorar y producir textos diversos, usando códigos variados y sirviéndose de los medios al alcance y de la normativa y convenciones correspondientes.

2. La competencia metacognitiva:

-Utilizar técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información utilizando los medios tradicionales y los de las nuevas tecnologías.

3. La competencia existencial:

- Adoptar una actitud de cautela crítica hacia los mensajes publicitarios.
- Valorar la importancia de la literatura en la transmisión de ideas.
- Valorar la importancia de la literatura como forma de evasión y entretenimiento.

4. La competencia literaria:

- Deducir la visión de la sociedad de un autor a partir del texto literario.
- Comprender la relación entre sociedad y literatura durante el franquismo.
- Conocer las corrientes, autores y obras de la literatura española durante el franquismo.
- Identificar los principales rasgos de la postmodernitat.
- Conocer corrientes, autores y obras de la novela, la lírica y el teatro actuales.

3.4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

3.4.1. TEMPORALIZACIÓN DE 3º DE E.S.O.

Primer trimestre

COMUNICACIÓN.

-La comunicación y los textos.

1. - Modalidades textuales: la narración.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

Gramática.

- o La lengua y su organización.
- o El enunciado. Clases y estructura.
- o El SV. El verbo y el adverbio.
- o El SN. El sustantivo.

Léxico.

1. Formación de palabras: la derivación y la composición.

Ortografía.

- o Representación de sonidos.
- o Signos que indican final de enunciado.
- o Mayúsculas.
- o Principios de acentuación.

EDUCACIÓN LITERARIA.

- o La literatura y sus formas: características, recursos y géneros literarios.
- o Literatura medieval (I)

TÉCNICAS DE TRABAJO.

- o Uso y tipos de diccionario.
- o Lectura comprensiva.
- o Utilización y aplicación de las TIC (entorno Moodle)

Segundo trimestre.

COMUNICACIÓN.

1. - Tipos de textos orales y escritos. La descripción.
2. - Los medios de comunicación.

LENGUA Y LA SOCIEDAD

Orígenes y evolución de las lenguas del Estado Español.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

Gramática.

1. El SN. Determinantes, adjetivo calificativo y pronombres.
2. Constituyentes de la oración: SNS y SVP:
3. Complementos del verbo.

Léxico.

- o Locuciones y frases hechas.
- o Familia de palabras.
- o Significado de las palabras. Significado recto y figurado.

Ortografía.

- o La grafía H, B, V.
- o División de palabras.

EDUCACIÓN LITERARIA.

- o Literatura medieval (II)
- o Literatura prerrenacentista y renacentista.

TÉCNICAS DE TRABAJO.

- o Subrayado, esquema y resumen.
- o Lectura comprensiva.
- o Utilización y aplicación de les TIC (entorno Moodle)

Tercer trimestre.

COMUNICACIÓN.

- o Tipos de textos orales y escritos: el diálogo.
- o La prensa.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática.

- o Complementos del verbo.
- o Oración compuesta: coordinación, yuxtaposición y subordinación.

Léxico.

- o El significado textual.
- o Creación de nuevos significados.
- o El cambio semántico.
- o Campo léxico y campo semántico.

Ortografía.

- o Las grafías G, J.
- o Pausas internas: La coma, el punto y coma y los dos puntos.

LENGUA Y SOCIEDAD

- o Bilingüismo: características generales.

EDUCACIÓN LITERARIA.

- o Literatura barroca.
- o La literatura del siglo XVIII.

TÉCNICAS DE TRABAJO.

1. Subrayado, esquema y resumen.
2. Lectura comprensiva.
3. Utilización y aplicación de les TIC

3.4.2. TEMPORALIZACIÓN DE 4º DE E.S.O.

Primer trimestre.

COMUNICACIÓN.

- Tipos de textos orales y escritos: narración, descripción y diálogo.
- La exposición.
- La argumentación
- La prescripción.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

· Gramàtica.

- El enunciado. Clases y estructura.
- La oración: sujeto y predicado.
- Los complementos verbales.

· Norma culta

- Las repeticiones de términos. Modismos.
- Construcciones impersonales. La coma entre sujeto y predicado.
- Sustitución de hacer. Pronombres átonos pospuestos. Concordancia de *le*

y *les*.

- Anacolutos.

. Ortografía.

- Reglas ortográficas generales.
- La acentuación.
- Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- Signos que delimitan enunciados.

. Vocabulario.

- El léxico del castellano.
- Palabras de origen latino.
- La renovación del léxico.
- Procedimiento de formación de palabras.

TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL.

- Uso y tipos de diccionarios.
- Lectura comprensiva y expresiva.
- Iniciación al comentario de texto.
- Utilización y aplicación de las TIC (entorno Moodle)

Segundo trimestre.

COMUNICACIÓN.

- La radio y la televisión.
- La publicidad.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

· Gramática.

- Yuxtaposición y coordinación.
- La subordinación. Enlaces subordinantes.
- La subordinación sustantiva.
- La subordinación adjetiva.

· Norma culta.

- Sustitución de pero. Uso de las conjunciones. El punto y coma en las oraciones compuestas por yuxtaposición.
- Conque, con que y con qué. Por qué, porque y porqué.
- La tilde en las interrogativas indirectas. Subordinadas sustantivas introducidas por una preposición.
- El relativo quien. Los relativos el cual, la cual... El relativo cuyo.

· Ortografía.

- Los dos puntos y las comillas.
- La raya y el paréntesis.
- La grafía X
- La grafía, Y.

. Vocabulario.

- Abreviaciones léxicas.
- Préstamos y extranjerismos.
- La sinonimia.
- Hiperonimia e hiponimia.

EDUCACIÓN LITERARIA.

- Literatura romántica.
- Literatura realista.

TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL.

- Subrayado, esquema y resumen.
- Lectura comprensiva y expresiva.
- Iniciación al comentario de texto.
- Utilización y aplicación de las TIC (entorno Moodle)

Tercer trimestre.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

· Gramática.

- La subordinación adverbial.
- El texto.
- Mecanismos de cohesión.

· Norma culta.

- Cómo y como. Uso de adónde, a dónde, adonde y a donde.
- Expresión de la condición y tiempos verbales. La coma en las consecutivas. Empleo del adverbio más.
- Sustitución del verbo dar. Sustitución del verbo poner. Los títulos.
- La elipsis y la coma. Usos de los marcadores de orden. Uso de los dos puntos.

· Ortografía.

- La grafía ll.
- Homófonos con h y sin h.
- Homófonos con b y con v.
- Parónimos con ll y con y.

. Vocabulario.

- La antonimia.
- La homonimia.
- Unidades léxicas complejas.
- Palabras tabú y eufemismos.

EDUCACIÓN LITERARIA.

- Literatura hasta la Guerra Civil.
- La época franquista.
- La literatura actual.

TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL.

- Subrayado, esquema y resumen.
- Lectura comprensiva y expresiva.
- Iniciación al comentario de texto.
- Utilización y aplicación de las TIC (entorno Moodle)

3.5. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

El planteamiento general es inductivo y práctico. Las actividades expositivas tendrán una doble función:

-Desarrollar los conceptos en un planteamiento general que, de ser posible, tendrán una plasmación práctica.

-Unificar la información obtenida por medios inductivos de forma dispersa.

Tendrán preferencia las actividades de indagación, no obstante ambas estrategias irán combinadas. Todas las actividades se justificarán en función de la consecución de los objetivos que se pretende conseguir en el curso y ciclo; de la misma manera las actividades serán diferentes según sean actividades de motivación, aprendizaje, investigación, interdisciplinarias...

La utilización de recursos materiales (diccionarios, periódicos, fotocopias, encerado...) será imprescindible para poder llevar a cabo cualquier actividad de aprendizaje; la elección de un tipo u otro de material estará en función del tipo de actividad.

Se intentará que el contenido de los textos que el alumno lea, trabaje o produzca traten temas que afecten a su mundo personal; junto a este criterio de selección se tendrán en cuenta otros como:

- Variedad de contextos, de estilos, de registros.
- Amabilidad
- Contenido creativo y crítico

En cuanto al trabajo con las lecturas, se proponen dos lecturas obligatorias anuales, una por trimestre, aunque los alumnos podrán efectuar dos lecturas voluntarias más por trimestre elegida de entre un listado ofertado por el profesor/a. Con este método se pretende que el alumno tenga una cierta independencia para elegir una obra según sus gustos y preferencias, sin ver en ello una obligatoriedad y contribuir así a su afición por la lectura. Las lecturas serán utilizadas frecuentemente en clase, directamente se trabajará con ellas mediante ejercicios de comprensión que den lugar a actividades de creación personal: descripciones de personajes orales o escritas, argumentaciones a favor o en contra,...

Así como hemos dicho que las actividades se justifican en la consecución de unos objetivos, estos sólo se alcanzarán desarrollando los contenidos, sobre todo los contenidos procedimentales, por ej: el análisis comparativo de textos permite deducir unas características y alcanzar una actitud.

Los contenidos ortográficos y de corrección gramatical serán uno de los principales caballos de batalla; la corrección constante será complementaria con la autocorrección.

En determinadas situaciones se trabajará en grupo de manera que los alumnos puedan ayudarse entre sí.

El enriquecimiento del vocabulario es imprescindible en el aprendizaje de los alumnos. Las fuentes principales donde los alumnos obtendrán un corpus léxico serán los textos de clase, las lecturas, las explicaciones del profesor, etc.

Los aspectos fonético-fonológicos, morfo-sintácticos y léxico-semánticos no se estudiarán como algo ajeno a los demás contenidos sino en combinación con el resto de estudios lingüísticos, así por ej: se estudian los adjetivos en las descripciones, las oraciones compuestas en las argumentaciones, etc.

El estudio de la literatura desde perspectivas históricas, estilísticas, temáticas y sociales permitirá dotar a los alumnos de mayores capacidades de comprensión así como visiones más amplias que la simple acumulación de datos.

3.6. EVALUACIÓN.

3.6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3º E.S.O.

1. Entender las ideas esenciales, la intención, incoherencias o ambigüedades de contenido en textos orales y escritos.
2. Realizar resúmenes, orales o escritos, de diversas tipologías textuales.
3. Exponer y debatir oralmente un tema de acuerdo con un guión previo.
4. Producir textos escritos de diferente tipo con corrección, adecuación, coherencia y cohesión.

5. Reflexionar sobre los diferentes mecanismos de la lengua y sus elementos formales: adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
6. Analizar oraciones simples e identificar oraciones compuestas.
7. Identificar, en un texto literario, el género, los elementos estructurales básicos y los recursos retóricos empleados y saber emitir una valoración personal.
8. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y relacionarlo con el contexto.
9. Analizar los elementos derivados del contacto entre lenguas y observarlos en situaciones reales.
10. Analizar, valorar, criticar y producir textos diversos, usando códigos variados sirviéndose de los medios al alcance y de la normativa y las convenciones aprendidas.

3.6.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE 3º E.S.O.

1. Entiende las ideas esenciales, la intención del texto, y descubre incoherencias o ambigüedades de contenido en textos orales y escritos.
2. Realiza resúmenes, orales o escritos, de diversas tipologías textuales.
3. Expone y debate oralmente un tema de acuerdo con un guión previo.
4. Produce textos escritos de diferente tipo con corrección, adecuación, coherencia y cohesión.
5. Reflexiona sobre los diferentes mecanismos de la lengua y sus elementos formales: adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
6. Analiza oraciones simples e identifica oraciones compuestas.
7. Identifica, en un texto literario, el género, los elementos estructurales básicos y los recursos retóricos empleados y sabe emitir una valoración personal.
8. Establece relaciones entre obras, autores y movimientos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y las relaciona con el contexto.
9. Analiza los elementos derivados del contacto entre lenguas y sabe observarlos en situaciones reales.

10. Analiza, valora, critica y produce textos diversos, usando códigos variados sirviéndose de los medios al alcance y de la normativa y las convenciones aprendidas.

3.6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º DE E.S.O.

1. Entender las ideas esenciales, la intención, incoherencias o ambigüedades de contenido en textos orales y escritos.
2. Realizar resúmenes, orales o escritos, de diversas tipologías textuales.
3. Exponer y debatir oralmente un tema de acuerdo con un guión previo.
4. Producir textos escritos de diferente tipo con corrección, adecuación, coherencia y cohesión.
5. Reflexionar sobre los diferentes mecanismos de la lengua y sus elementos formales: adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
6. Analizar oraciones simples y oraciones compuestas.
7. Identificar, en un texto literario, el género, los elementos estructurales básicos y los recursos retóricos utilizados y saber emitir una valoración personal.
8. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos literarios de la literatura desde el siglo XIX hasta la literatura actual y relacionarlas con el contexto.
9. Describir los aspectos más elementales de la situación sociolingüística y legal de las lenguas del Estado español. Aprender la riqueza lingüística.
10. Analizar, valorar, criticar y producir textos diversos, usando códigos variados y aplicando los medios al alcance y de la normativa y convenciones aprendidas.

3.6.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE 4º E.S.O.

1. Entiende las ideas esenciales, la intención del texto, y descubre incoherencias o ambigüedades de contenido en textos orales y escritos.
2. Realiza resúmenes, orales o escritos, de diversas tipologías textuales.

3. Expone y debate oralmente un tema de acuerdo con un guión previo.
4. Produce textos escritos de diferente tipo con corrección, adecuación, coherencia y cohesión.
5. Reflexiona sobre los diferentes mecanismos de la lengua y sus elementos formales: adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
6. Analiza oraciones simples y compuestas.
7. Identifica, en un texto literario, el género, los elementos estructurales básicos y los recursos retóricos empleados y sabe emitir una valoración personal.
8. Establece relaciones entre obras, autores y movimientos literarios de la literatura desde el siglo XIX hasta la literatura actual y la relaciona con el contexto.
9. Analiza los elementos derivados del contacto entre lenguas y sabe observarlos en situaciones reales.
10. Analiza, valora, critica y produce textos diversos, usando códigos variados sirviéndose de los medios al alcance y de la normativa y las convenciones aprendidas

3.6.5. EVALUACIÓN INICIAL

Para los alumnos de 3º, que todavía no conocemos porque vienen de otros centros se realizará una prueba inicial confeccionada por el departamento en la cual se evaluarán sus conocimientos en lengua y literatura. También se realizará una observación de cada alumno durante las tres primeras semanas de curso. Con esos datos, se podrá conocer el nivel del que parte cada alumno y si habrá que hacer algún tipo de adaptación.

En cuarto se hará también una prueba que realizarán todos los alumnos para ajustar la información que tenemos sobre ellos. Se observará a los nuevos en el centro durante dos semanas para conocer, también, el nivel del que parte cada alumno y si habrá que hacerles algún tipo de adaptación.

3.6.6. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (3º y 4º de ESO).

La evaluación será continua, basada en los contenidos programados y fundamentada en los progresos individuales. Se valorarán todas las manifestaciones de trabajo personal: orales o escritas, individuales o colectivas, realizadas en clase o fuera del aula y que se reflejarán, sobre todo, en el cuaderno personal de clase. El ritmo de trabajo, el esfuerzo constante y mantenido, la puntualidad en la realización y presentación de tareas, la buena disposición para el trabajo, los recursos utilizados en la elaboración de las tareas personales, los controles y los ejercicios.

3º DE ESO:

Se establecerá un sistema de porcentajes del cual se extraerá la calificación de cada trimestre. La nota trimestral se obtendrá a partir de los procedimientos de evaluación: contenidos (como mínimo dos controles) 60%; lectura obligatoria, trabajo diario (ejercicios, redacciones, cuaderno de clase,...) 20%; y actitud (participativa con respecto a la materia y respetuosa con los compañeros y con el profesor) 20% de la nota global.

Recordar que en todos los controles se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, la corrección, la coherencia, la adecuación y la presentación, y que todos estos errores se penalizarán descontando 0,05 por falta hasta un máximo de 2 punto en cada una de las pruebas realizadas.

4º DE ESO:

Se establecerá un sistema de porcentajes del cual se extraerá la calificación de cada trimestre. La nota trimestral se obtendrá a partir de los procedimientos de evaluación: contenidos (como mínimo dos controles) 70%; lectura obligatoria, trabajo diario (ejercicios, redacciones, cuaderno de clase,...) 20%; y actitud (participativa con respecto a la materia y respetuosa con los compañeros y con el profesor) 10% de la nota global.

Recordar que en todos los controles se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, la corrección, la coherencia, la adecuación y la presentación, y que todos estos errores se penalizarán descontando 0,05 por falta hasta un máximo de 2 puntos en cada una de las pruebas realizadas.

Atendiendo al carácter de progresividad y continuidad en la asignatura, no habrá pruebas específicas de recuperación, salvo aquellos casos particulares y, excepcionalmente, para todo el grupo clase, que el profesor considere necesarios.

La nota FINAL será la de la Tercera Evaluación (evaluación continua), que se establecerá mediante los porcentajes establecidos anteriormente y teniendo en cuenta, en un mínimo aproximado a un 20 %, los resultados de la primera y segunda evaluación.

3.6.7. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Tanto en el caso de alumnado que lleve la asignatura pendiente de 2º de ESO como en el caso del alumno/a que lleve pendiente 3º de ESO se aplicará el siguiente criterio para la recuperación:

-Se aprobará automáticamente al alumnado si consigue un mínimo de suficiente en la primera evaluación de 3º o de 4º. Durante este trimestre se proporcionará al alumno/a tareas de refuerzo para que pueda conseguir los objetivos mínimos y aprobar.

-En el caso de que no sea así, el alumnado tendrá derecho a una prueba de recuperación/examen con los contenidos fundamentales de 2º o 3º curso prevista a partir del segundo trimestre del curso (febrero). Además, tendrá que hacer unos trabajos y ejercicios que le supondrán hasta 1 punto (y que tendrán una relación directa con el examen) a añadir a la nota de la prueba. Si obtiene un 5, entre la prueba y los trabajos, recuperará la pendiente. En caso de no aprobarla, tendrá una nueva oportunidad antes de finalizar el curso (mayo), con el mismo sistema.

Así, además de las pruebas, se tendrán en cuenta trabajos específicos y guiados que puedan ayudar a recuperar la asignatura.

Si finalmente el alumno/a no recupera la materia, tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En cualquier caso, si aprobara la asignatura del curso superior, también recuperaría la materia pendiente.

3.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En la atención a la diversidad adquiere un mayor sentido la evaluación de diagnóstico que permita detectar y conocer desde el principio el punto en que se halla la alumna/o respecto a las capacidades básicas de la lengua. A partir de aquí se irán realizando los reajustes en las fases formativa y sumativa de la evaluación que han de concretarse en prácticas de diferentes grados de dificultad para dar respuesta a las diferentes capacidades intelectuales y ritmo de aprendizaje.

Se realizarán, pues, tres tipos de aplicaciones:

- Actividades de ejercitación para todos los estudiantes. Con éstas se pretende fijar el grado de adquisición de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Actividades de refuerzo dirigidas a los estudiantes con dificultades.
- Actividades de ampliación dirigidas a los estudiantes que tienen capacidad para desarrollar tareas de mayor dificultad.

En ese sentido señalar que cada profesor/ora dispone en su horario de una hora semanal, llamada Tutoría de Materia, que, en principio, se destinará a posibles consultas de los alumnos, a reforzar conceptos, poner al día, explicar de manera individual, atender, en fin, las necesidades individuales del alumnado con respecto a una materia concreta. Sin embargo, recordemos que se trata tan solo de una hora a la semana, destinada en principio a todos los alumnos del centro, con lo cual en clase también se deben trabajar todos los aspectos posibles de atención a la diversidad pues si no el tiempo disponible es insuficiente.

4. PROGRAMACIÓN BACHILLERATO

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO VINCULADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

La enseñanza de la lengua castellana y literatura en el primer curso de bachillerato debe tener como objetivos desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y, especialmente, en los ámbitos académico y de los medios de comunicación. (CCL, CSC, CAA)
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico. (CCL, CSC, CAA)
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción. (CCL, CSC, CAA)
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de varios tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación. (CCL, CAA, CD)
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las producciones propias. (CCL, CAA, CD)
6. Conocer la realidad multilingüe y multicultural de España, así como el origen y el desarrollo histórico de las lenguas españolas y de sus principales variedades, prestar una especial atención a la realidad lingüística de las Islas Baleares y al español de América, y favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural. (CCL, CSC)

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. (CCL, CSC, CAA, CD)

8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal. (CCL, CEC)

9. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y las obras relevantes, y utilizar de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para el suyo estudio. (CCL, CEC, CD)

10. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, y apreciar aquello que el texto literario tiene de representación y de interpretación del mundo. (CCL, CSC, CAA, CEC)

4.1.2. CONTENIDOS

1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información

-Conocimiento del papel que ejercen los factores de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.

-Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, orales (conferencia, debate, tertulia, conversación, etc.) y escritos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.), de acuerdo con los factores de la situación, analizando el registro y la adecuación al contexto de comunicación.

-Composición de textos expositivos orales y escritos propios del ámbito académico, a partir de modelos, atendiendo las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.

-Estudio y utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, para la comprensión y producción de textos.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos y apreciación de la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

2. El discurso literario

-Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, vía de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social. Características de la lengua literaria. Los géneros literarios.

-Evolución histórica de las formas y los temas literarios:

Edad Media: marco histórico y cultural. Lírica popular y lírica culta. Jorge Manrique. La épica y las formas narrativas tradicionales. El Cantar de Mio Cid. Gonzalo de Berceo, Arcipreste de Hita, Don Juan Manuel. Orígenes del teatro. La Celestina.

Los siglos XVI y XVII. Renacimiento y barroco: marco histórico y cultural. Temas y estructuras de la lírica: la poesía italianizando, conceptismo y culteranismo. Los géneros narrativos renacentistas. La novela picaresca. Cervantes y la novela moderna. Lope de Vega y el teatro clásico español: características, significado histórico e influencia en el teatro posterior.

Los siglos XVIII y XIX: marco histórico y cultural. Las innovaciones de la lírica romántica. Espronceda. Bécquer y su influencia posterior. El desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX. Galdós y Clarín. La constitución de un teatro realista y costumbrista en el siglo XVIII. Leandro Fernández de Moratín. El teatro romántico. Los orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX. Cadalso, Jovellanos, Larra.

Lectura y comentario de obras breves y de fragmentos representativos de los periodos rebuscados, de forma que se reconozcan las formas literarias características, se tome conciencia de la constancia de determinados temas y de la evolución en su tratamiento.

-Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas de los géneros elegidos.

-Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.

-Consolidación de la autonomía lectora y apreciación de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

-Utilización autónoma de las bibliotecas: del centro, del entorno al alumnado y de las bibliotecas virtuales.

3. Conocimiento de la lengua

-Estudio de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla, e interpretación del significado contextual de las modalidades oracionales.

-Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de cariz formal (composición y derivación) como procedimientos de creación de palabras.

-Distinción entre el uso objetivo (denotación) y subjetivo (connotación) de las palabras.

-Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración con el fin de reconocer y utilizar en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación, con especial atención a la oración simple. Introducción a la oración compuesta.

-Estudio y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social.

-Estudio y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos.

-Reconocimiento de las diferentes características del sistema fonológico de la

lengua castellana en contraste con otras lenguas, con las variedades sincrónicas y con las convenciones ortográficas.

-Conocimiento de la existencia de diferentes registros y usos sociales y valoración de la necesidad de una norma.

-Conocimiento de las características del español de América y de sus variedades, y valoración positiva de esta variedad y de la necesidad de una norma panhispánica.

-Conocimiento de la pluralidad lingüística de España, con especial atención a la situación lingüística de las Islas Baleares, de sus causas históricas, de las situaciones de bilingüismo y diglosia, y desarrollo de una actitud positiva ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.

-Conocimiento y aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y de autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

4.1.3. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre

1. La comunicación. Elementos de la comunicación. La interpretación del enunciado. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje.

2. El texto y sus propiedades. El enunciado y el texto. La coherencia. La cohesión.

3. Las clases de palabras (I)

Categoría y funciones. El sustantivo. Los determinantes. Los pronombres. El adjetivo. Las palabras invariables.

4. Las clases de palabras(II)

El verbo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

Las perífrasis verbales.

5. La oración simple.

Los grupos o sintagmas. Concepto de oración. Oraciones simples y compuestas. Sujeto y predicado. Los complementos del verbo.

6. Los valores de se. Clasificación de las oraciones.

7. La lírica medieval.

La Edad Media y su literatura. La lírica popular. La lírica culta. El cancionero.

8. La poesía narrativa medieval.

La poesía épica. Épica medieval europea. El Cantar de Mío Cid. Los romances. El mester de clerecía. Berceo y los Milagros de Nuestra Señora. El libro de Buen Amor.

9. La Celestina. El Conde Lucanor.

Segundo trimestre

1. Las formas de organización textual. Géneros discursivos y tipologías textuales.

2. Los textos orales y los textos escritos. Textos orales dialogados y monologados. Los textos escritos.

3. La oración compuesta. Oraciones coordinadas y yuxtapuestas. La subordinación: sustantivas, adjetivas y adverbiales.

4. Variedades sociales y funcionales. Lengua y habla. Concepto de variedad lingüística. Clases de variedades lingüísticas.

5. Las variedades dialectales. Variedades meridionales y septentrionales. Hablas de tránsito. El castellano de las comunidades bilingües.

6. La lírica renacentista. Garcilaso de la Vega. Fernando de Herrera. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.

7. La prosa renacentista. Lazarillo de Tormes.

8. Cervantes y el Quijote.

Tercer trimestre

1. La lírica y la prosa barroca. Góngora y Quevedo. El Buscón.

2. El teatro barroco. Los corrales. La comedia nueva. Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón.

3. La literatura de la Ilustración.

4. La literatura del Romanticismo. Espronceda, Bécquer y Rosalía de Castro.

5. La narrativa realista. Galdós y Clarín. El Naturalismo.

4.2. 2º BACHILLERATO, BLOQUE II y BLOQUE III

4.2.1. OBJETIVOS

La enseñanza de la materia tiene como objetivos genéricos el conocimiento y el uso de los diferentes tipos de discursos, en particular el humanístico, el periodístico y el literario; así como la consolidación y ampliación de la competencia comunicativa en castellano. Para ello es necesario el desarrollo en los alumnos de las siguientes capacidades:

1. Expresarse oralmente y por escrito mediante recursos coherentes, correctos y creativos, adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades educativas.
2. Comprender discursos orales y escritos científicos, técnicos, jurídicos, administrativos, periodísticos, literarios con atención a las particularidades de cada uno.
3. Conocer las características relevantes de los diferentes tipos de textos, identificando los elementos morfosintácticos y léxico-semánticos específicos que presentan los lenguajes específicos.
4. Conocer los procedimientos lingüísticos y retóricos para expresar la objetividad y la subjetividad.
5. Reflexionar sobre los diferentes componentes de la lengua y su uso, analizando y corrigiendo las propias producciones lingüísticas y empleando en esta labor los procedimientos y conceptos adecuados.

6. Adquirir los conocimientos sintácticos para utilizarlos en la comprensión, análisis y el comentario de textos, y en la planificación, la composición, la corrección de las propias producciones.
7. Aplicar las TIC en la producción y/o comprensión de textos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipológicas.
8. Conocer y analizar oraciones simples y compuestas (coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas).
9. Interpretar y valorar críticamente obras literarias, identificando los elementos que configuran su naturaleza artística, descubriendo en ellas el uso creativo de la lengua, relacionándolas con una tradición cultural y reconociendo las condiciones sociales de su producción y recepción.
10. Conocer las principales características más importantes de la Literatura Española e Hispanoamericana del siglo XX.
11. Conocer los autores y las obras más significativas de la Literatura Española e Hispanoamericana del siglo XX.
12. Adoptar una actitud abierta ante las manifestaciones literarias, apreciando en ellas la proyección personal del ser humano y la capacidad de representación del mundo exterior.

Estos objetivos pueden resumirse en tres finalidades esenciales:

- Conocer los diferentes tipos de discursos.
- Ampliar la competencia comunicativa.
- Ampliar la competencia literaria.

La conclusión es que los alumnos adquieran una alta competencia en la comprensión y el uso del lenguaje oral y escrito y que acaben la etapa con el dominio de todas las capacidades relacionadas con la lengua castellana; y que

tengan un nivel de conocimientos que les permita afrontar con garantías la prueba de Selectividad y el aprovechamiento de los estudios superiores.

4.2.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

PRIMERA EVALUACIÓN

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

-El texto y sus propiedades: adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

-Tipologías textuales (textos científico-técnicos, humanísticos...) y sus características.

-Morfología: Clases de palabras.

-Sintaxis: La oración compuesta: yuxtaposición y coordinación.

-Ortografía

-Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla, e interpretación del significado contextual de las modalidades oracionales.

-Reconocimiento y uso de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.

-Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial) y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión textual.

-Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

-Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y de su adecuación al contexto, con especial atención a los contextos académicos y sociales.

-Valoración de la importancia de las terminologías de las diversas tipologías textuales.

-Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica de la oración para reconocer y utilizar diversas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación, con especial atención a la oración compuesta.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando el valor social.

-Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otro dentro del discurso propio.

-Reconocimiento de las características de las diferentes tipologías y modalidades textuales.

LA VARIEDAD DE LOS DISCURSOS Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

-Comentario de textos: síntesis, estructura.

-Modalidades textuales (textos narrativos, descriptivos, expositivos...)

-Textos literarios por géneros (narrativa, lírica y dramática)

-Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, escritos, de acuerdo con los factores de la situación, analizando el registro y la adecuación al contexto de comunicación, con especial atención a los textos escritos específicos (científicos, humanísticos...).

-Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos de carácter expositivo y argumentativo, con especial atención a los procedimientos del ámbito académico.

-Composición de textos expositivos propios del ámbito académico, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas contextuales.

-Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, para la comprensión y producción de textos.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos y apreciación de la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

LITERATURA

-Modernismo y Generación del 98.

-Novecentismo y Vanguardias. Generación del 27.

-Tradicón y renovación del teatro del siglo XX. Primera mitad del siglo XX: Valle-Inclán, García Lorca: *La casa de Bernarda Alba*.

-Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, vía de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.

-Evolución histórica de las formas y los temas literarios.

-La literatura en el siglo XX: marco histórico y cultural.

-Simbolismo y vanguardia. Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, los poetas de la Generación del 27. Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX: grupos poéticos y generacionales más destacados. La poesía hispanoamericana.

-Tradición y renovación del teatro en el siglo XX. El teatro de la primera mitad del siglo. Valle-Inclán, García Lorca.

-Los nuevos modelos narrativos en el siglo XX: de Baroja a las últimas tendencias narrativas. La novela y el cuento hispanoamericano en la segunda mitad del siglo XX.

-La evolución del ensayo a lo largo del siglo XX.

-Lectura y comentario de obras breves y de fragmentos representativos de los períodos estudiados, de manera que se reconozcan las formas literarias características, se tome conciencia de la constancia de determinados temas y de la evolución en su tratamiento.

-Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas de los géneros estudiados.

-Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.

-Consolidación de la autonomía lectora y apreciación de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de los otros mundos, tiempos y culturas.

-Utilización autónoma de las bibliotecas: del entorno del alumnado y de las bibliotecas virtuales.

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

-Comentario de textos: análisis fondo-forma.

-Morfología: Clases de palabras.

-La oración compuesta: oración subordinada sustantiva, adjetivas, adjetivas-sustantivadas.

-Ortografía.

-Reconocimiento y uso de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de sus formas de expresión en los textos.

-Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial) y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión textual.

-Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

-Reconocimiento y análisis de las relaciones entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y de su adecuación al contexto, con especial atención a los contextos académicos y sociales.

-Valoración de la importancia de las terminologías de los diversos saberes académicos.

-Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica y sintáctica de la oración para reconocer y utilizar diversas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación, con especial atención a la oración compuesta.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando el valor social.

-Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión de otro dentro del discurso propio.

-Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y de autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

LA VARIEDAD DE LOS DISCURSOS Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

-Tipologías textuales según la estructura textual predominante: literario, humanístico.

-Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, orales y escritos, de acuerdo con los factores de la situación, analizando el registro y la adecuación al contexto de comunicación, con especial atención a los textos escritos específicos (científicos, humanísticos...).

-Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos de carácter expositivo y argumentativo, con especial atención a los procedimientos del ámbito académico.

-Composición de textos expositivos propios del ámbito académico, a partir de modelos analizados.

-Composición de textos periodísticos, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.

-Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, para la comprensión y producción de textos.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos y apreciación de la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

EL DISCURSO LITERARIO

-Poesía de postguerra. (Antología poética).

-Tradicón y renovación en el teatro del s. XX: las formas teatrales en la segunda mitad del s. XX.

-Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, vía de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.

-Evolución histórica de las formas y los temas literarios.

-La literatura en el siglo xx: marco histórico y cultural.

-Poesía de Miguel Hernández.

-Las formas teatrales en la segunda mitad del siglo XX.

-Lectura y comentario de obras breves y de fragmentos representativos de los períodos estudiados, de manera que se reconozcan las formas literarias características, se tome conciencia de la constancia de determinados temas y de la evolución en su tratamiento.

-Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas de los géneros estudiados.

-Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.

-Consolidación de la autonomía lectora y apreciación de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de los otros mundos, tiempos y culturas.

-Utilización autónoma de las bibliotecas: del entorno del alumnado y de las bibliotecas virtuales.

TERCERA EVALUACIÓN

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

-Morfología: Las clases de palabras.

-La oración compuesta: oración subordinada adverbial.

-Ortografía.

-Reconocimiento y uso de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de sus formas de expresión en los textos.

-Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial) y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión textual.

-Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

-Reconocimiento y análisis de las relaciones entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y de su adecuación al contexto, con especial atención a los contextos académicos y sociales.

-Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica y sintáctica de la oración para reconocer y utilizar diversas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación, con especial atención a la oración compuesta.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando el valor social.

-Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión de otro dentro del discurso propio.

-Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y de autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

LA VARIEDAD DE LOS DISCURSOS Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

-Tipologías textuales según la estructura textual predominante: periodístico y literario.

-Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, orales y escritos, de acuerdo con los factores de la situación, analizando el registro y la adecuación al contexto de comunicación, con especial atención a los textos escritos específicos (científicos, humanísticos...).

-Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos periodísticos y literarios.

-Composición de textos periodísticos, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.

-Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, para la comprensión y producción de textos.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos y apreciación de la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

EL DISCURSO LITERARIO

-La narrativa de postguerra hasta la actualidad. Camilo José Cela: *La colmena*.

-La novela y el cuento hispanoamericano en la segunda mitad del s. XX.

-Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, vía de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.

-Evolución histórica de las formas y los temas literarios.

-Los nuevos modelos narrativos en el siglo XX: de Baroja a las últimas tendencias narrativas. La novela y el cuento hispanoamericanos en la segunda mitad del siglo XX.

-La evolución del ensayo a lo largo del siglo XX.

-Lectura y comentario de obras breves y de fragmentos representativos de los períodos estudiados, de manera que se reconozcan las formas literarias características, se tome conciencia de la constancia de determinados temas y de la evolución en su tratamiento.

-Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas de los géneros estudiados.

-Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.

-Consolidación de la autonomía lectora y apreciación de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de los otros mundos, tiempos y culturas.

-Utilización autónoma de las bibliotecas: del entorno del alumnado y de las bibliotecas virtuales.

4.3. ESPECIFICIDAD DEL BACHILLERATO EN BLOQUES.

El centro ofrece la posibilidad de cursar el Bachillerato en tres años gracias a los Bloques. El Departamento de Castellano seguirá la programación general diseñada para los cursos en cada Bloque: Bloque I (1º de Bachillerato); Bloque II (2º de Bachillerato); y Bloque III (2º de Bachillerato). Respecto a este último Bloque, al haber superado la materia el curso pasado, se realiza una hora semanal de Refuerzo para recordar los contenidos y preparar la realización de la prueba de acceso a la Universidad. Los Bloques permiten una docencia más directa y personalizada, ya que el número de alumnos por clase es reducido.

4.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

La enseñanza de *Lengua castellana y Literatura* en el bachillerato ha de tener una doble vertiente: por un lado, ha de potenciar el uso de la lengua y el estudio de diferentes tipos de discursos para que el alumnado adquiera un bagaje instrumental y cultural que le permita acceder al mundo profesional o a estudios específicos. Por otro lado, la Literatura ha de conducir al alumnado a desarrollar su sensibilidad y a mejorar la expresión de sus vidas, vivencias y sentimientos al tiempo que precisa y valora lo demás.

En lo que se refiere a la enseñanza de la *Lengua*, se mantiene un equilibrio entre los conocimientos lingüísticos y la aplicación concreta del idioma, al igual que respecto al doble proceso analítico y creativo al que el alumno se enfrenta en esta materia. Si, por un lado, se insiste en el tratamiento de los principios gramaticales básicos, al igual que en el conocimiento de las relaciones entre lengua y sociedad (especialmente en referencia al carácter plurilingüe de España y a la extensión del español en otros países), por otro no se descuidan las normas ortográficas, gramaticales y léxicas del uso culto, todo ello con un enfoque práctico y prestando la debida atención a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El estudio de la *Literatura* cumple tanto una función de enriquecimiento histórico-cultural como de estímulo hacia la creación personal y el uso excelente del idioma, a través del ejemplo de nuestros modelos lingüísticos. Por la primera de ellas, se pone además al alumno en contacto con el patrimonio de emociones y fantasías de la humanidad, amén de ayudarlo a valorar la variedad de registros y estilos en períodos históricos diversos, lo que contribuye al desarrollo de su capacidad analítico-crítica y estimula en gran medida su maduración personal. En tal sentido, y también con el fin de consolidar el hábito lector, se insiste especialmente en la lectura y análisis de textos y obras concretos, a los que subordinan los contenidos propiamente conceptuales.

Como criterio metodológico básico, hemos de resaltar que en Bachillerato se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo de la alumna/o y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística que le ayude a formalizar su

propio discurso, para afianzar su hábito lector y para desarrollar su capacidad creadora. No se ha olvidado en ningún momento que el sujeto activo es un alumno joven, por lo que se ha adaptado el lenguaje y la didáctica a sus necesidades y a las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo en el aula.

4.5. EVALUACIÓN.

4.5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO.

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales (conferencia, debate, tertulia, conversación, etc.) y escritos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.), pertenecientes a diferentes ámbitos y usos, en relación con los factores de la situación comunicativa; poner de relieve las características más significativas del género al cual pertenecen y analizar los diferentes registros y valorar la adecuación al contexto (bloque 1).

2. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículum o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente y usando recursos audiovisuales o de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas; exponer, si se tercia, las diversas opiniones que sostienen y evaluar los diferentes argumentos que se aducen (bloque 1).

3. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información (bloque 1).

4. Conocer, valorar y utilizar los procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, para la comprensión y para la producción de textos, con una perspectiva crítica (bloque 1).

5. Valorar y conocer la evolución histórica de las formas y los temas literarios, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, atendido al marco histórico y cultural y su

relación con los autores y las obras más destacados, así como con los autores y las obras más destacados de la literatura universal (bloque 2).

6. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de diferentes épocas literarias, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los diferentes periodos, movimientos y autores (bloque 2).

7. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de las épocas o los movimientos estudiados, tras interpretarlas en relación con su contexto histórico y literario y tras obtener la información bibliográfica necesaria, y efectuar una valoración personal (bloque 2).

8. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de diferentes ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, y emplear la terminología adecuada (bloque 3).

9. Conocer las causas históricas de la existencia de las diferentes lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconocer y describir sus diferentes manifestaciones orales y escritas (bloque 3).

10. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación (bloque 3).

4.5.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE 1º DE BACHILLERATO.

1. Caracteriza diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a diferentes ámbitos y usos, en relación con los factores de la situación comunicativa; pone de relieve las características más significativas del género al cual pertenecen, y analiza los diferentes registros y valora la adecuación al contexto.

2. Realiza exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículum o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente y usando recursos audiovisuales o de las tecnologías de la información y la comunicación; expone las opiniones y evalúa los diferentes argumentos.
3. Compone textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
4. Conoce, valora y utiliza los procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, para la comprensión y para la producción de textos, con una perspectiva crítica.
5. Valora y conoce la evolución histórica de las formas y los temas literarios, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, atendido al marco histórico y cultural y su relación con los autores y las obras más destacados, así como con los autores y las obras más destacados de la literatura universal.
6. Interpreta el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de diferentes épocas literarias, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los diferentes periodos, movimientos y autores.
7. Realiza trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de las épocas o los movimientos estudiados, tras interpretarlas en relación con su contexto histórico y literario y tras obtener la información bibliográfica necesaria, y efectúa una valoración personal.
8. Utiliza sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de diferentes ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, y emplea la terminología adecuada.
9. Conoce las causas históricas de la existencia de las diferentes lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconocer y describir sus diferentes manifestaciones orales y escritas.

10. Conoce las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

4.5.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN 1º DE BACHILLERATO

La evaluación será continua, basada en los contenidos programados y fundamentada en los progresos individuales. La calificación de cada evaluación se obtendrá en un 80% de la media de las pruebas de lengua y de literatura, además de los controles de seguimiento, lectura y un 20% del trabajo diario de clase y la actitud. En cada evaluación se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas sobre los contenidos conceptuales. Por trabajo diario en clase se entiende: realización de deberes y actividades encomendadas; y cuaderno del curso al día. Se tendrá también en cuenta en este 20% la actitud en clase: participativa con respecto a la materia y respetuosa con los compañeros y con el profesor.

La calificación final del curso se obtendrá:

- 80% de los resultados de las pruebas escritas en la tercera evaluación y teniendo en cuenta las dos anteriores.
- 20% de las notas de trabajo diario y actitud durante el curso.
- Es requisito indispensable para obtener el aprobado haber leído las lecturas obligatorias.

En las pruebas escritas se restarán 0'1 puntos por falta de ortografía hasta un máximo de dos puntos. Igualmente se tendrá en cuenta la coherencia, cohesión y adecuación en la expresión escrita, así como la buena presentación.

4.5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO.

La calificación de cada evaluación se obtendrá en un 80% de la media de las pruebas de lengua y de literatura, además de los controles de seguimiento, lectura y un 20% del trabajo diario de clase y la actitud.

En cada evaluación se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas sobre los contenidos conceptuales.

Por trabajo diario en clase se entiende:

-Realización de deberes y actividades encomendadas.

-Cuaderno del curso al día.

Se tendrá también en cuenta en este 20% la actitud en clase: participativa con respecto a la materia y respetuosa con los compañeros y con el profesor.

La calificación final de curso, como se ha especificado anteriormente, se obtendrá:

80% de los resultados de las pruebas escritas en la tercera evaluación (la prueba final de contenidos mínimos podría llegar a tener un valor aproximado de un 50% de esta nota y servir como recuperación final) y teniendo en cuenta las dos anteriores.

20% de las notas de trabajo diario y actitud durante el curso.

Es requisito indispensable para obtener el aprobado haber leído las lecturas obligatorias.

En las pruebas escritas se restarán 0'1 puntos por falta de ortografía hasta un máximo de dos puntos. Igualmente se tendrá en cuenta la coherencia, cohesión y adecuación en la expresión escrita, así como la buena presentación.

4.5.5. PLAN DE RECUPERACIÓN EN 1º BACHILLERATO.

Durante el curso: dado que la materia de lengua es continua y acumulativa, una evaluación suspendida podrá recuperarse mediante la superación de la siguiente evaluación.

Final de curso: una vez aplicados los criterios de evaluación, si el alumno/a no ha superado la materia (no ha aprobado la tercera evaluación después de aplicar los criterios fijados), habrá otra oportunidad en septiembre (convocatoria extraordinaria) para recuperar la asignatura. La calificación en esta convocatoria se obtiene a partir del examen de septiembre. A criterio del profesor se puede exigir un trabajo o dossier del alumno (con una lectura obligatoria, ejercicios y resúmenes de los temas trabajados en clase), que será un 10% de la nota.

4.5.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales (conferencia, debate, tertulia, conversación, etc.) y escritos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.), pertenecientes a diferentes ámbitos y usos, en relación con los factores de la situación comunicativa; poner de relieve las características más significativas del género al cual pertenecen, analizar los diferentes registros y valorar la adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de manera que se recojan las ideas que los articulan.
3. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
4. Conocer, valorar y utilizar los procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, para la comprensión y para la producción de textos, con una perspectiva crítica.

5. Valorar y conocer la evolución histórica de las formas y los temas literarios durante el siglo xx, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y las obras más destacadas, así como con los autores y las obras más destacadas de la literatura universal.

6. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de diferentes movimientos literarios del siglo xx utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y recursos más usuales, versificación) y los diferentes períodos, movimientos y autores.

7. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de las épocas o movimientos estudiados, después de interpretarlas en relación con su contexto histórico y literario y de obtener la información bibliográfica necesaria, y efectuar una valoración personal.

8. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de diferentes ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, y emplear la terminología adecuada.

4.5.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE 2º DE BACHILLERATO.

1. Produce textos escritos de cualquier tipología textual, dotados de coherencia, cohesión y corrección de acuerdo con el contenido y la expresión lingüística, apropiados a la finalidad y a la situación comunicativa concreta.
2. Reformula y esquematiza por escrito el contenido de un texto de cualquier tipología sintetizando el tema, enumerando las ideas esenciales y estableciendo las relaciones entre ellas.
3. Interpreta el contenido de un texto literario-narrativo, lírico, teatral, ensayo, periodístico, relacionándolo con las estructuras de género y los procedimientos utilizados, y observando las transformaciones históricas de su género literario.
4. Utiliza la reflexión sobre los diferentes componentes de la lengua (fónicos, morfosintácticos, léxico-semánticos, textuales) y, en cada caso, los

conceptos y métodos adecuados para la comprensión, producción y análisis de textos de diversa tipología textual.

5. Usa las TIC en la producción y/o comprensión de textos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipológicas.
6. Reconoce y analiza las categorías gramaticales, las funciones sintácticas y los diversos tipos de oraciones (simples y compuestas).
7. Conoce y relaciona las principales características de la Literatura Española del siglo XX y de la Literatura Hispanoamericana.
8. Conoce los principales autores y obras representativas de la Literatura Española del siglo XX y de la Literatura Hispanoamericana.

4.5.8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN 2º DE BACHILLERATO.

La evaluación será continua, basada en los contenidos programados y fundamentada en los progresos individuales. La calificación de cada evaluación se obtendrá en un 90% de la media de las pruebas de lengua y de literatura, además de los controles de seguimiento, lectura y un 10% del trabajo diario de clase y la actitud. En cada evaluación se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas sobre los contenidos conceptuales. Por trabajo diario en clase se entiende: realización de deberes y actividades encomendadas; y cuaderno del curso al día. Se tendrá también en cuenta en este 10% la actitud en clase: participativa con respecto a la materia y respetuosa con los compañeros y con el profesor.

La calificación final del curso se obtendrá:

- 90% de los resultados de las pruebas escritas en la tercera evaluación y teniendo en cuenta las dos anteriores.
- 10% de las notas de trabajo diario y actitud durante el curso.
- Es requisito indispensable para obtener el aprobado haber leído las lecturas obligatorias.

En las pruebas escritas a partir de las cinco faltas de ortografía se restarán 0'1 puntos por falta hasta un máximo de dos puntos. Igualmente se tendrá en cuenta la coherencia, cohesión y adecuación en la expresión escrita, así como la buena presentación.

4.5.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO.

La calificación de cada evaluación se obtendrá en un 90% de la media de las pruebas de lengua y de literatura, además de los controles de seguimiento, lectura y un 10% del trabajo diario de clase y la actitud.

En cada evaluación se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas sobre los contenidos conceptuales.

Por trabajo diario en clase se entiende:

-Realización de deberes y actividades encomendadas.

-Cuaderno del curso al día.

Se tendrá también en cuenta en este 20% la actitud en clase: participativa con respecto a la materia y respetuosa con los compañeros y con el profesor.

La calificación final de curso se obtendrá:

90% de los resultados de las pruebas escritas en la tercera evaluación (la prueba final de contenidos mínimos podría llegar a tener un valor aproximado de un 50% de esta nota y servir como recuperación final) y teniendo en cuenta las dos anteriores.

10% de las notas de trabajo diario y actitud durante el curso.

Es requisito indispensable para obtener el aprobado haber leído las lecturas obligatorias.

En las pruebas escritas a partir de las cinco faltas de ortografía se restarán 0'1 puntos por falta hasta un máximo de dos puntos. Igualmente se tendrá en cuenta la coherencia, cohesión y adecuación en la expresión escrita, así como la buena presentación.

4.5.10. RECUPERACIÓN EN 2º BACHILLERATO.

En caso de no aprobar la asignatura de 1º de Bachillerato y promocionar al segundo curso, se aplicará el mismo criterio que en septiembre para las pruebas de recuperación que se realicen en las convocatorias de febrero y mayo: una prueba escrita sobre la materia (80% de la nota) y un trabajo como el descrito anteriormente (20%). De todos modos, se realizará un seguimiento de los alumnos suspendidos para ir corrigiendo y ayudándole en los trabajos, así como para la preparación del examen de la convocatoria de febrero (o de mayo si no aprueba la anterior). En caso de que el alumno no consiga recuperar en la primera convocatoria, podrá intentarlo en la segunda, con el mismo porcentaje para el trabajo y para la prueba. Podrá contribuir a subir la nota, la evolución positiva del alumno en 2º de Bachillerato.

5. ASIGNATURAS OPTATIVAS.

La asignatura Artes Escénicas y Danza de 4º de ESO se ha integrado en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

También un miembro del Departamento asume la materia de Literatura Universal de 1º de Bachillerato con cuatro horas semanales y que se adscribe al Departamento de Llengua Catalana i Literatura.

6. INTERDISCIPLINARIEDAD Y ELEMENTOS TRANSVERSALES TRATADOS

No hay programada, en principio, ninguna actividad conjunta con otros departamentos a excepción de la participación con el departamento de Llengua Catalana i Literatura en las actividades y el concurso literario previsto para la

festividad de Sant Jordi, aunque el Departamento recogerá las diferentes posibilidades que se vayan dando a lo largo del curso para la colaboración con otros departamentos y en especial con los de Lengua o a través de las diferentes comisiones creadas y así poder tratar algunos temas transversales.

En este sentido la participación y tratamiento de días específicos de conmemoración o incentivo de diferentes conductas (no violencia, la paz, el ecologismo...) serán motivo de seguimiento a través de actividades en que se potencien vocabulario y actitudes adecuadas.

7. LIBROS DE TEXTO Y LECTURA.

A continuación se detallan los materiales y recursos didácticos para cada curso:

3r ESO

Los materiales de trabajo habituales consistirán en:

-Libro de texto: *Lengua y Literatura* 3º ESO. Serie Comenta. Proyecto Saber. Ed. Santillana.

- Cuaderno de clase.
- Lecturas obligatorias:

- Carlos Ruiz Zafón: *El príncipe de la niebla*. Ed. Planeta.
- José Luis Alonso de Santos: *Bajarse al moro*. (PDF)

4º ESO

Los materiales de trabajo habituales consistirán en:

-Libro de texto: *Lengua y Literatura* 4º ESO. Serie Comenta. Proyecto Saber.
Ed. Santillana.

- Cuaderno de clase.
- Lecturas obligatorias:

- A. Buero Vallejo: *Historia de una escalera*. Clásicos Hispánicos. Ed Vicens Vives.

- G. A. Bécquer: *Leyendas y rimas*. Aula de Literatura. Ed. Vicens Vives.

1º BACHILLERATO

-Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura 1º bachillerato*. Ed.Vicens Vives.

-Cuaderno de clase.

-Materiales creados por los propias alumnas/os.

-Lecturas obligatorias:

- Gabriel García Márquez: *Relato de un naufrago*. Ed. Vicens Vives.

- A. Buero Vallejo: *El tragaluz*. Col. Austral Educación. Ed. Austral.

2º BACHILLERATO

-Libro de texto: *Lengua castellana y literatura 2º bachillerato*. Ed.Vicens Vives.

-Cuaderno de clase.

-Materiales creados por los propias alumnas/os.

-Lecturas obligatorias:

- Ramon M^a. del Valle-Inclán: *Luces de bohemia*. Col. Austral. Ed. Espasa.

- Camilo José Cela: *La colmena*. Col. Contemporánea/Narrativa. Ed. Austral.

En cualquiera de estos cursos, opcionalmente se puede realizar una tercera lectura a criterio del profesor para toda la clase o para determinados alumnos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En función de las particularidades del centro se irán estudiando las posibilidades a lo largo del curso, ya que se priorizan las salidas los jueves por cuestión de horario. Además el Departamento se añadirá y colaborará en aquellas actividades que el instituto tenga previstas.

9. UTILIZACIÓN DE LAS TIC.

En referencia a los cinco minutos menos de docencia directa que se realizan en las clases, resultado de la adecuación del horario al régimen especial que requiere el centro, el Departamento prevee una serie de actividades de refuerzo a nivel ortográfico y gramatical en relación a los contenidos de cada curso, de tipo no presencial a realizar en la plataforma Moodle, que el alumnado podrá cumplimentar y que se tendrán en cuenta a la hora de su calificación final dentro del apartado de trabajo de clase. Igualmente se trabajarán aspectos de las lecturas utilizando la misma plataforma.

Además, de igual manera, hay que mencionar el caso de 4º ESO, que como el curso pasado tiene una disposición horaria de tres horas y media por lo que respecta a la materia. El Departamento tiene previsto trabajar esta media hora, no presencial, mediante trabajos en la plataforma Moodle que hagan referencia a los contenidos del curso, así como un apartado especial para las actividades y cuestionarios sobre las lecturas propuestas, que tendrán un reflejo en el tanto por ciento correspondiente del apartado de su calificación.

También cabe fomentar en el alumnado el uso de las TIC, ya que, en las temporadas en que nuestro alumnado debe ausentarse por motivos deportivos, esta herramienta puede serle muy útil para conseguir seguir el ritmo de las clases. Las posibilidades son múltiples pero la realidad, tozuda, nos dice que cuando están de competición no tienen tiempo para realizar las tareas ni estudiar, así que en muchas ocasiones el trato directo con el alumno, la explicación pormenorizada y de tú a tú (en clase y en las tutorías de materia) es mucho más efectiva que todo lo que pueda colgarse en la red.

10. ADAPTACIONES NECESARIAS PARA ATENDER AL ALUMNADO NESE

Con respecto al alumnado NESE este departamento está en continua colaboración con el departamento de Orientación del centro. Tanto en 3º como en 4º de la ESO se realiza un acompañamiento del alumnado a través de un seguimiento individualizado de los casos. Se realizan adaptaciones no significativas en la mayoría de los casos y se ofrece refuerzo en diferentes horas cada semana (se deja constancia en los informes pertinentes de cada una de las medidas). Además se realizan tutorías individualizadas con el fin de mejorar en la evolución de las dificultades para cada caso. En el caso de Bachillerato igualmente se realizan seguimientos individualizados aunque con mayor flexibilidad, sin dejar de lado las posibles adaptaciones no significativas.

11. SEGUIMIENTO DE LA PD. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.

El departamento tiene previsto después de cada evaluación realizar un análisis de los resultados que se den en cada uno de los grupos. Se realizará una comparación con respecto a años anteriores y también se tendrán en cuenta los resultados con respecto al resto de centros de las islas. En este sentido dentro de un mismo curso se observarán las posibles diferencias entre grupos para poder detectar las problemáticas que puedan darse y sus posibles soluciones. También se tendrán en cuenta los resultados de las otras materias y en especial los de las áreas de lengua, como posible referente.

Además, se irá realizando un seguimiento de la Programación en las reuniones del departamento para detectar los posibles desajustes y adecuarla en todo momento a las necesidades de cada grupo. En este sentido, durante este curso se pretende elaborar un documento base que se irá trabajando y se pondrá en común entre los miembros del departamento para dejar constancia escrita del seguimiento, cumplimiento y eficacia de la Programación en vistas a los próximos cursos.

12. LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE LA VIOLENCIA TERRORISTA Y DE CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA, RACISMO O XENOFOBIA, INCLUIDO EL ESTUDIO DE CUALQUIER CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD.

Es intención del departamento tratar con especial sensibilidad los temas relacionados con cualquier tipo de violencia y, en especial, con la violencia de género y cualquier manifestación racista. En este sentido se introducirán textos, actividades y ejercicios en el tratamiento y estudio de los comentarios textuales, que versen sobre estos temas y lleven a la reflexión del alumnado. Igualmente se tratará con cuidado la expresión oral y escrita a través del estudio del vocabulario que socialmente se utiliza, promoviendo la igualdad, el respeto y la tolerancia.

ANEXO
(curso 2020-2021)

EXPLICACIÓN DE ESTE ANEXO

En los cursos en los cuales se realice la enseñanza semipresencial (por ahora, 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato) se adaptarán, de manera viva, dinámica y flexible, todos los elementos de la programación a esta nueva realidad pedagógica. En este anexo incidimos en dos aspectos que requieren una cierta precisión como son la Metodología y la Evaluación.

En caso de que alguna de las evaluaciones se realice de manera totalmente presencial se seguirá, teniendo en cuenta el período de semipresencialidad y con adaptaciones, la programación general.

En caso de enseñanza *on-line* (por orden de la Conselleria según la evolución de la epidemia) la metodología será la misma que para los alumnos de semipresencialidad que no acuden a clase en los períodos que no les corresponde (*Meet, Moodle, Classroom...*). Y en cuanto a la evaluación, tendremos que seguir las directrices que nos marque la Conselleria (y que, sin duda, exigirán una nueva adaptación en la programación).

3r ESO

METODOLOGÍA EN LA SEMIPRESENCIALIDAD

En 3º de ESO la materia de Lengua castellana y Literatura se ha optado, para seguir la normativa del COVID-19, por el régimen de semipresencialidad. Divididos los cursos en dos grupos, una parte tiene clases presenciales y la otra no-presenciales (y se van alternado equitativamente en mañanas-tardes y en semanas). El grupo que en un período realiza la enseñanza presencial sigue las clases normalmente. Para el grupo no-presencial se flexibiliza el seguimiento. Es decir, además de la posibilidad de seguir algunas clases por *Meet*, o realizar las

tareas y trabajos indicados en las clases presenciales o a través del *Moodle* o *Classroom*. Durante el tiempo de clase presencial o a través de las plataformas, se les pone el trabajo que se ajuste a las horas no-presenciales, y luego se corrige y se evalúa en clase o mediante estas mismas plataformas.

EVALUACIÓN

En cuanto a la evaluación en régimen de semipresencialidad hacemos incidencia en la evaluación inicial, los estándares de aprendizaje y los criterios y procedimientos de evaluación, en la recuperación de pendientes y en la atención a la diversidad.

EVALUACIÓN INICIAL

Para los alumnos de 3º, que todavía no conocemos porque vienen de otros centros, se ha realizado una prueba inicial confeccionada por el departamento en la cual se han evaluado los conocimientos en lengua y literatura de cada uno de los alumnos. También se ha realizado una observación de cada alumno durante estas primeras semanas de curso. Con esos datos, conocemos el nivel del que parte cada alumno y si habrá que hacer algún tipo de adaptación.

La evaluación inicial es el punto de referencia a la hora de tomar decisiones relativas al desarrollo del currículum. A partir de esta evaluación inicial, se adoptaran las medidas pertinentes de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo precisen, y de adaptación curricular no significativa para los alumnos NESE.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Entiende las ideas esenciales, la intención del texto, y descubre incoherencias o ambigüedades de contenido en textos orales y escritos.
2. Realiza resúmenes, orales o escritos, de diversas tipologías textuales.
3. Expone y debate oralmente un tema de acuerdo con un guión previo.

4. Produce textos escritos de diferente tipo con corrección, adecuación, coherencia y cohesión.
5. Reflexiona sobre los diferentes mecanismos de la lengua y sus elementos formales: adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
6. Analiza oraciones simples e identifica oraciones compuestas.
7. Identifica, en un texto literario, el género, los elementos estructurales básicos y los recursos retóricos empleados y sabe emitir una valoración personal.
8. Establece relaciones entre obras, autores y movimientos literarios de la literatura de la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco.
9. Analiza los elementos derivados del contacto entre lenguas y sabe observarlos en situaciones reales.
10. Analiza, valora, critica y produce textos diversos, usando códigos variados sirviéndose de los medios al alcance y de la normativa y las convenciones aprendidas.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los que se indican en el apartado 3.6.1. de esta programación.

La evaluación será continua, formativa, integradora, y ha de tener en cuenta el grado en que los alumnos desarrollan y adquieren las competencias y conseguir los objetivos generales. Se basará en los contenidos realizados y fundamentada en los progresos individuales. Se valorarán, tanto en la presencialidad como en la semipresencialidad, todas las manifestaciones de trabajo personal: orales (directas o vía Meet) o escritas, individuales o colectivas, realizadas en clase o fuera del aula y que se reflejarán, sobre todo, en el cuaderno personal de clase. El ritmo de trabajo, el esfuerzo constante y mantenido, la puntualidad en la realización y presentación de tareas, la buena disposición para el trabajo, los recursos utilizados en la elaboración de las tareas personales, los controles y los ejercicios.

Los procedimientos, adecuando la temporalidad (atendiendo a los períodos de presencialidad), serán los mismos que se especifican en el apartado 3.6.6. y que reelaboramos aquí:

Se establece un sistema de porcentajes del cual se extrae la calificación de cada trimestre. La nota trimestral se obtendrá a partir de los procedimientos de evaluación: contenidos (como mínimo dos controles escritos) 60%; lectura obligatoria, trabajo diario (ejercicios, redacciones, cuaderno de clase, trabajo on-line...) 30%; y actitud (participativa con respecto a la materia y respetuosa con los compañeros y con el profesor) 10% de la nota global. Estos porcentajes pueden variar en función del ámbito de presencialidad que marque la Conselleria a lo largo del curso.

Cabe recordar que en todos los controles se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, la corrección, la coherencia, la adecuación y la presentación, y que todos estos errores se penalizarán descontando 0,05 por falta hasta un máximo de 2 puntos en cada una de las pruebas realizadas.

En cuanto a las lecturas, que son las indicadas en la Programación general, se realizará una prueba escrita o un trabajo. Incidirán, como hemos dicho en el 30% de la nota global de las evaluaciones en que se realicen.

Atendiendo al carácter de progresividad y continuidad en la asignatura, no habrá pruebas específicas de recuperación, salvo aquellos casos particulares y, excepcionalmente, para todo el grupo clase, que el profesor considere necesarios.

La nota FINAL (Evaluación ordinaria) será la de la Tercera Evaluación (evaluación continua), teniendo en cuenta los resultados de la primera y segunda evaluación.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

En el caso de los alumnos que lleven la asignatura pendiente de 2º de ESO se aplicará el siguiente criterio para la recuperación:

Se aprobará automáticamente al alumno si consigue un mínimo de suficiente en la primera evaluación de 3º. Durante este trimestre se proporcionará al alumno/a tareas de refuerzo para que pueda conseguir los objetivos mínimos y aprobar.

En el caso de que no sea así, el alumno tendrá derecho a una prueba de recuperación/examen con los contenidos fundamentales de 2º curso prevista a partir del segundo trimestre del curso (febrero), que se realizará tanto en régimen de semipresencialidad como on-line. Además, tendrá que hacer unos trabajos y ejercicios que le supondrán hasta 2 puntos (y que tendrán una relación directa con el examen) a añadir a la nota de la prueba. Si obtiene un 5, entre la prueba y los trabajos, recuperará la pendiente. En caso de no aprobarla, tendrá una nueva oportunidad antes de finalizar el curso (mayo), con el mismo sistema.

Así, además de las pruebas, se tendrán en cuenta trabajos específicos y guiados que puedan ayudar a recuperar la asignatura.

Si finalmente el alumno no recupera la materia, tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre, con el mismo procedimiento de las dos pruebas anteriores.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la semipresencialidad se deberá tener una atención especial a la diversidad. Se realizarán, además de las actividades para todo el grupo-clase, actividades de refuerzo dirigidas a los estudiantes con dificultades y con los NESE, y actividades de ampliación dirigidas a los estudiantes que tienen capacidad para desarrollar tareas de mayor dificultad.

En cuanto a los alumnos catalogados como NESE se requiere moderación y racionalidad en las tareas que deban realizar no presencialmente. Cabe tener presente sus necesidades específicas y que necesitan más tiempo para poder desarrollar las actividades. Hay que tener en cuenta que no deben quedar atrasados por estas circunstancias. Y por tanto, resulta necesaria la adaptación a su ritmo de aprendizaje.

También cabe señalar que cada profesor dispone en su horario de una hora semanal, llamada Tutoría de Materia, que, en principio, se destina a alumnos que no han podido asistir a clase (por competición o salud), pero que también puede usarse para posibles consultas de los alumnos, reforzar conceptos. Son horas para atender de manera individual o en reducidísimo grupo, a las necesidades de los alumnos con respecto a la materia. Sin embargo, recordemos

que se trata tan solo de una hora a la semana, destinada en principio a todos los alumnos del centro, con lo cual en clase también se deben trabajar todos los aspectos posibles de atención a la diversidad pues si no el tiempo disponible es insuficiente.

4º ESO

METODOLOGÍA EN LA SEMIPRESENCIALIDAD

En 4º de ESO la materia de Lengua castellana y Literatura se ha optado, para seguir la normativa del COVID-19, por el régimen de semipresencialidad. Divididos los cursos en dos grupos, una parte tiene clases presenciales y la otra no-presenciales (y se van alternado equitativamente en mañanas-tardes y en semanas). El grupo que en un período realiza la enseñanza presencial sigue las clases normalmente. Para el grupo no-presencial se flexibiliza el seguimiento. Es decir, además de la posibilidad de seguir algunas clases por *Meet*, o realizar las tareas y trabajos indicados en las clases presenciales o a través del *Moodle* o *Classroom*. Durante el tiempo de clase presencial o a través de las plataformas, se les pone el trabajo que se ajuste a las horas no-presenciales, y luego se corrige y se evalúa en clase o mediante estas mismas plataformas.

EVALUACIÓN

En cuanto a la evaluación en régimen de semipresencialidad hacemos incidencia en la evaluación inicial, los estándares de aprendizaje y los criterios y procedimientos de evaluación y en la atención a la diversidad.

EVALUACIÓN INICIAL

En cuarto se hará también una prueba inicial que realizarán todos los alumnos para ajustar la información que tenemos sobre ellos (la mayoría son alumnos que ya estaban en el CTEIB el curso anterior) y especialmente sobre los

conocimientos adquiridos en el período de confinamiento el curso pasado (3ª evaluación). Se observará a los nuevos en el centro durante las primeras semanas para conocer, también, el nivel del que parte cada alumno y si habrá que hacerles algún tipo de adaptación.

La evaluación inicial es el punto de referencia a la hora de tomar decisiones relativas al desarrollo del currículum. También, a partir de la información obtenida, se adoptaran las medidas pertinentes de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo precisen, y de adaptación curricular no significativa para los alumnos NESE.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Entiende las ideas esenciales, la intención del texto, y descubre incoherencias o ambigüedades de contenido en textos orales y escritos.
2. Realiza resúmenes, orales o escritos, de diversas tipologías textuales.
3. Expone y debate oralmente un tema de acuerdo con un guión previo.
4. Produce textos escritos de diferente tipo con corrección, adecuación, coherencia y cohesión.
5. Reflexiona sobre los diferentes mecanismos de la lengua y sus elementos formales: adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
6. Analiza oraciones simples y compuestas.
7. Identifica, en un texto literario, el género, los elementos estructurales básicos y los recursos retóricos empleados y sabe emitir una valoración personal.
8. Establece relaciones entre obras, autores y movimientos literarios de la literatura desde el siglo XVIII con el contexto: Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo y principales movimientos del siglo XX.
9. Analiza los elementos derivados del contacto entre lenguas y sabe observarlos en situaciones reales.

10. Analiza, valora, critica y produce textos diversos, usando códigos variados sirviéndose de los medios al alcance y de la normativa y las convenciones aprendidas.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los que se indican en el apartado 3.6.3. de esta programación.

La evaluación será continua, formativa, integradora, y ha de tener en cuenta el grado en que los alumnos desarrollan y adquieren las competencias y conseguir los objetivos generales. Se basará en los contenidos realizados y fundamentada en los progresos individuales. Se valorarán, tanto en la presencialidad como en la semipresencialidad, todas las manifestaciones de trabajo personal: orales (directas o vía Meet) o escritas, individuales o colectivas, realizadas en clase o fuera del aula y que se reflejarán, sobre todo, en el cuaderno personal de clase. El ritmo de trabajo, el esfuerzo constante y mantenido, la puntualidad en la realización y presentación de tareas, la buena disposición para el trabajo, los recursos utilizados en la elaboración de las tareas personales, los controles y los ejercicios.

Los procedimientos, adecuando la temporalidad (atendiendo a los períodos de presencialidad), serán los mismos que se especifican en el apartado 3.6.6. y que reelaboramos aquí:

Se establecerá un sistema de porcentajes del cual se extraerá la calificación de cada trimestre. La nota trimestral se obtendrá a partir de los procedimientos de evaluación: contenidos (como mínimo dos controles) 70%; lectura obligatoria, trabajo diario (ejercicios, redacciones, cuaderno de clase. Trabajo on-line,...) 20%; y actitud (participativa con respecto a la materia y respetuosa con los compañeros y con el profesor) 10% de la nota global. Estos porcentajes pueden variar en función del ámbito de presencialidad que marque la Conselleria a lo largo del curso.

Cabe recordar que en todos los controles se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, la corrección, la coherencia, la adecuación y la presentación, y que

todos estos errores se penalizarán descontando 0,05 por falta hasta un máximo de 2 puntos en cada una de las pruebas realizadas.

Atendiendo al carácter de progresividad y continuidad en la asignatura, no habrá pruebas específicas de recuperación, salvo aquellos casos particulares y, excepcionalmente, para todo el grupo clase, que el profesor considere necesarios.

La nota FINAL (Evaluación ordinaria) será la de la Tercera Evaluación (evaluación continua), teniendo en cuenta los resultados de la primera y segunda evaluación.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

No hay alumnos con la asignatura pendiente de 3r curso de Lengua Castellana y Literatura que estén cursando actualmente 4º de ESO.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la semipresencialidad se deberá tener una atención especial a la diversidad. Se realizarán, además de las actividades para todo el grupo-clase, actividades de refuerzo dirigidas a los estudiantes con dificultades y con los NESE, y actividades de ampliación dirigidas a los estudiantes que tienen capacidad para desarrollar tareas de mayor dificultad.

En cuanto a los alumnos catalogados como NESE se requiere moderación y racionalidad en las tareas que deban realizar no presencialmente. Cabe tener presente sus necesidades específicas y que necesitan más tiempo para poder desarrollar las actividades. Hay que tener en cuenta que no deben quedar atrasados por estas circunstancias. Y por tanto, resulta necesaria la adaptación a su ritmo de aprendizaje.

También cabe señalar que cada profesor dispone en su horario de una hora semanal, llamada Tutoría de Materia, que, en principio, se destina a alumnos que no han podido asistir a clase (por competición o salud), pero que también puede usarse para posibles consultas de los alumnos, reforzar conceptos. Son horas para atender de manera individual o en reducidísimo grupo, a las necesidades de los alumnos con respecto a la materia. Sin embargo, recordemos

que se trata tan solo de una hora a la semana, destinada en principio a todos los alumnos del centro, con lo cual en clase también se deben trabajar todos los aspectos posibles de atención a la diversidad pues si no el tiempo disponible es insuficiente.

1º BACHILLERATO

METODOLOGÍA EN LA SEMIPRESENCIALIDAD

En 1º de BACHILLERATO la materia de Lengua castellana y Literatura se ha optado, para seguir la normativa del COVID-19, por el régimen de semipresencialidad. Divididos los cursos en dos grupos, una parte tiene clases presenciales y la otra no-presenciales (y se van alternado equitativamente en mañanas-tardes y en semanas). El grupo que en un período realiza la enseñanza presencial sigue las clases normalmente. Para el grupo no-presencial se flexibiliza el seguimiento. Es decir, además de la posibilidad de seguir algunas clases por *Meet*, o realizar las tareas y trabajos indicados en las clases presenciales o a través del *Moodle* o *Classroom*. Durante el tiempo de clase presencial o a través de las plataformas, se les pone el trabajo que se ajuste a las horas no-presenciales, y luego se corrige y se evalúa en clase o mediante estas mismas plataformas.

EVALUACIÓN

En cuanto a la evaluación en régimen de semipresencialidad hacemos incidencia en los estándares de aprendizaje y los criterios y procedimientos de evaluación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Caracteriza diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a diferentes ámbitos y usos, en relación con los factores de la situación comunicativa; pone de relieve las características más significativas del género al cual pertenecen, y analiza los diferentes registros y valora la adecuación al contexto.

2. Realiza exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículum o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente y usando recursos audiovisuales o de las tecnologías de la información y la comunicación; expone las opiniones y evalúa los diferentes argumentos.

3. Compone textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

4. Conoce, valora y utiliza los procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, para la comprensión y para la producción de textos, con una perspectiva crítica.

5. Valora y conoce la evolución histórica de las formas y los temas literarios, desde la Edad Media hasta el siglo XVII, atendido al marco histórico y cultural y su relación con los autores y las obras más destacados, así como con los autores y las obras más destacados de la literatura universal.

6. Interpreta el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de diferentes épocas literarias, desde la Edad Media hasta el siglo XVII, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los diferentes periodos, movimientos y autores.

7. Realiza trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de las épocas o los movimientos estudiados, tras interpretarlas en relación con su contexto histórico y literario y tras obtener la información bibliográfica necesaria, y efectúa una valoración personal.

8. Utiliza sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de diferentes ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, y emplea la terminología adecuada.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los que se indican en el apartado 4.5.1. de esta programación.

La evaluación, a pesar del régimen de semipresencialidad, será continua, basada en los contenidos que se realicen y fundamentada en los progresos individuales. La calificación de cada evaluación se obtendrá en un 80% de la media de las pruebas de lengua y de literatura, además de los controles de seguimiento, lectura y un 20% del trabajo diario de clase y la actitud. En cada evaluación se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas sobre los contenidos conceptuales. Por trabajo diario en clase se entiende: realización de deberes y actividades encomendadas tanto en presencialidad como no; y el cuaderno del curso al día. Se tendrá también en cuenta en este 20% la actitud en clase: participativa con respecto a la materia y respetuosa con los compañeros y con el profesor.

La calificación final del curso (ordinaria) se obtendrá:

- 80% de los resultados de las pruebas escritas en la tercera evaluación y teniendo en cuenta las dos anteriores.
- 20% de las notas de trabajo diario y actitud durante el curso.
- Es requisito indispensable para obtener el aprobado haber leído las lecturas obligatorias.

En las pruebas escritas se restarán 0'1 puntos por falta de ortografía hasta un máximo de dos puntos. Igualmente se tendrá en cuenta la coherencia, cohesión y adecuación en la expresión escrita, así como la buena presentación.

Durante el curso: dado que la materia de lengua es continua y acumulativa, una evaluación suspendida podrá recuperarse mediante la superación de la siguiente evaluación.

A final de curso (evaluación ordinaria): una vez aplicados los criterios de evaluación, si el alumno no ha superado la materia, habrá otra oportunidad en septiembre (convocatoria extraordinaria) para recuperar la asignatura. La

calificación en esta convocatoria se obtiene a partir del examen de septiembre. A criterio del profesor se puede exigir un trabajo o dossier del alumno (con una lectura obligatoria, ejercicios y resúmenes de los temas trabajados en clase), que será un 10% de la nota.

2º DE BACHILLERATO

Los grupos de Bloque II y 2º de Bachillerato tienen una enseñanza completamente presencial en nuestra asignatura. Por ahora seguiremos la programación como está expuesta en este documento. En caso que tuviéramos que pasar a un escenario de semipresencialidad o enseñanza on-line, la METODOLOGÍA sería la misma que usamos en los otros cursos (Meet, Moodle y Classroom) y tendríamos que adaptar los contenidos (siempre teniendo en cuenta las directrices de las pruebas de selectividad de la UIB), pero la evaluación, salvo órdenes de la Conselleria (con lo cual, realizaríamos la adaptación que se nos exigiese), seguiría los mismos cauces indicados en cada uno de los apartados que le hemos dedicado en esta programación.

PROGRAMACIÓ D'ARTS
ESCÈNIQUES I DANSA
(Curso 2020-2021)

1. COMPETÈNCIES

La matèria d'Arts Escèniques i Dansa contribueix a l'assoliment de les competències a causa de l'caràcter integrador, expressiu, transversal i interdisciplinar que posseeix dins el currículum, generant una combinació d'habilitats pràctiques, coneixements, motivació, valors ètics, actituds, emocions i altres components socials i de comportament que es mobilitzen conjuntament per aconseguir una acció conscient i eficaç.

En el cas de la competència en comunicació lingüística (CL), contribueix al seu desenvolupament la disposició al diàleg crític i constructiu, i l'interès per la interacció amb altres persones.

També és important el domini del vocabulari adequat per expressar i interpretar pensaments, sentiments, fets i opinions presents en les arts escèniques i la dansa.

Escoltar, exposar i dialogar implica ser conscient dels principals tipus d'interacció verbal i corporal, ser progressivament competent en l'expressió i comprensió dels missatges orals i gestuals que s'intercanvien en situacions comunicatives diverses, que adapten la comunicació a l'context. Suposa també la utilització activa i efectiva de codis i habilitats lingüístiques i no lingüístiques, i de les regles pròpies de l'intercanvi comunicatiu en diferents situacions, en la comunicació de l'anàlisi, creació i interpretació de textos teatrals i la representació escènica en totes les seves facetes, que permeten un exercici socialitzador a través de la comunicació verbal i la corporal.

Pel que fa a la Competència Digital (CD), integrar les Tecnologies de la informació i la comunicació (TIC) com a eina quotidiana, suposa implicar activament a l'alumnat en processos de recerca, experimentació, reflexió, aplicació i comunicació del procés creatiu, que, en l'elaboració de treballs de recerca individuals o en grup, implica una actitud crítica i reflexiva en la valoració de la informació disponible, contrastant-la quan és necessari, i respectant les normes de conducta acordades socialment per regular l'ús de la informació i les seves fonts en els diferents suports.

Aquesta matèria contribueix a la competència *Aprendre a Aprendre* (AA) en la mesura que s'afavoreix la reflexió sobre els processos de creació i per l'habilitat per iniciar, organitzar i persistir en l'aprenentatge, on la motivació i la confiança són crucials per desenvolupar aprenentatges cada vegada més eficaços, a través de l'ampliació de les habilitats d'expressió, principalment presents en continguts relacionats amb la interpretació i la improvisació, tant individual com col·lectiva. L'alumnat ha de ser capaç d'organitzar el seu propi aprenentatge, ser capaç d'autoavaluar-se i autoregular-, tenir responsabilitat i compromís personal, saber administrar l'esforç, acceptar els errors i aprendre de i amb els altres.

Així mateix, es propicien les *Competència Socials i Cíviques* (CSC) des de la interacció amb altres persones dins d'un grup, d'acord amb normes basades en el respecte mutu, en la cooperació, assumpció de responsabilitats, seguiment de normes i instruccions en la realització de danses o peces teatrals, amb l'objectiu de comprendre les expressions col·lectives i l'organització i el funcionament de les arts escèniques i la Dansa a la societat passada i present, mostrant tolerància, expressant i comprenent punts de vista diferents, negociant, inspirant confiança, i sentint empatia. A més, desenvolupa el sentit de la responsabilitat, evidenciant comprensió i respecte als valors i idees alienes, i la recepció reflexiva i crítica de la informació, afrontant la convivència i els conflictes amb judici ètic, basat en els valors i pràctiques democràtiques, i exercint la ciutadania.

Des de la matèria es proporcionen claus per a l'adquisició de la competència de *Sentit d'Iniciativa i Esperit Emprenedor* (SIEE) a l'provocar l'elecció amb criteri propi, imaginar, planificar i gestionar projectes individuals o col·lectius, responsabilitzant-se'n, tant en l'àmbit personal, com escolar i social. Així mateix, és fonamental adquirir capacitats relatives a un conjunt de valors i actituds personals, com la responsabilitat, la perseverança, l'autoconeixement, l'autoestima, la creativitat, l'autocrítica, el sentit crític, l'acceptació de la frustració i la capacitat de superar obstacles , així com avaluar i assumir riscos quan estiguin justificats, transformant les idees en actes.

Finalment, la matèria contribueix a l'adquisició de la competència en *Consciència i Expressions Culturals* (CEC), desenvolupant en l'alumnat una sensibilitat i un sentit estètic que permeten l'apreciació i gaudi de les obres artístiques, així com la valoració i el respecte de l' patrimoni cultural i artístic propi

de les diferents manifestacions individuals, locals, nacionals i internacionals. El coneixement, comprensió i posada en pràctica tant dels diferents espectacles escènics com de les principals obres i produccions de el patrimoni cultural i artístic en diferents períodes històrics, així com de les seves característiques i les seves relacions amb la societat en la qual es creen; desenvolupa en l'alumnat la capacitat d'expressar-se i comunicar idees, emocions i sensacions, demostrant una actitud basada en la creativitat i en la voluntat de conrear les capacitats estètiques mitjançant l'expressió artística i la participació en la vida cultural.

2.- OBJECTIUS:

a) Assumir responsablement els seus deures, conèixer i exercir els seus drets en el respecte a les altres persones, practicar la tolerància, la cooperació i la solidaritat entre les persones i grups, exercitar-se en el diàleg afermant els drets humans com a valors comuns d'una societat plural i preparar-se per a l'exercici de la ciutadania democràtica.

b) Desenvolupar i consolidar hàbits de disciplina, estudi i treball individual i en equip com condició necessària per a una realització eficaç de les tasques de l'aprenentatge i com a mitjà del desenvolupament personal.

c) Valorar i respectar la diferència de sexes i la igualtat de drets i oportunitats entre les persones. Rebutjar els estereotips que suposin discriminació entre homes i dones.

d) Enfortir les capacitats afectives en tots els àmbits de la personalitat i en les relacions amb les altres persones, així com rebutjar la violència, els prejudicis de qualsevol tipus, els comportaments sexistes i resoldre pacíficament els conflictes.

e) Conèixer i valorar amb sentit crític els aspectes bàsics de la cultura i la història pròpies i de la resta de món, així com respectar el patrimoni artístic, cultural i natural.

f) Conèixer i apreciar els aspectes culturals històrics, geogràfics, naturals, socials i lingüístics de la Comunitat Autònoma de Balears, contribuint activament a la conservació i millora.

g) Desenvolupar destreses bàsiques en la utilització de les fonts d'informació per, amb sentit crític, nous coneixements. Adquirir una preparació bàsica en el camp de les tecnologies, especialment les de la informació i de la comunicació.

h) Concebre el coneixement científic com un saber integrat, que s'estructura en diferents disciplines, així com conèixer i aplicar els mètodes per identificar els problemes en els camps de el coneixement i l'experiència.

i) Desenvolupar l'esperit emprenedor i la confiança en si mateix, la participació, el sentit crític, la iniciativa personal i la capacitat per aprendre a aprendre, planificar, prendre decisions i assumir responsabilitats.

j) Comprendre i expressar amb correcció, oralment i per escrit, en la llengua castellana, textos, missatges complexos, i iniciar-se en el coneixement, la lectura i l'estudi de la literatura.

l) Conèixer i acceptar el funcionament de el cos i el de les altres persones, respectar les diferències, afermar els hàbits de cura de la salut corporals i incorporar l'educació física i la pràctica de l'esport per afavorir el desenvolupament personal i social.

m) Apreciar la creació artística i comprendre el llenguatge de les diferents manifestacions artístiques, utilitzant diversos mitjans d'expressió i representació.

3.- CRITERIS D'AVUACIÓ

-Realitzar reflexions i valoracions crítiques sobre la funció dels diferents espectacles de dansa, teatre i altres arts escèniques, en diferents contextos de la vida social, així com sobre la seva importància com a mitjà d'expressió de sentiments, emocions, idees i sensacions, a partir de l' anàlisi i comentari d'espectacles diversos, apreciand la importància del patrimoni espanyol pel que fa a les arts escèniques. Tot això amb la finalitat de contribuir a la seva formació integral, física, estètica i cultural.

-Realitzar pràctiques escèniques per a l'experimentació i reflexió sobre el paper de la dansa i el teatre en la millora de la salut física i psíquica, refermant

l'autoconeixement, l'autoestima, la gestió de les emocions, els hàbits de cura i salut corporals i cognitius.

-Emprar capacitats i destreses lingüístiques orals i escrites, no verbals, gestuals i mímiques mitjançant la participació en propostes creatives i comunicatives, que augmentin el patrimoni expressiu i el repertori comunicatiu, generant recursos per desenvolupar i mostrar un major coneixement de si mateix, i una personalitat autònoma i independent en pràctiques educatives i socials.

-Construir una visió global, integrant-se en dinàmiques de grup creatives, sobre els diferents estils i formes de teatre, els diferents estils i formes de dansa, i les característiques d'altres arts escèniques, a través

-Interpretar, individualment o en grup, peces teatrals o de diferents danses a través de textos escènics, coreografies e i seqüències de moviments, lliures o amb una finalitat determinada, que seran improvisades o memoritzades i assajades al llarg de el curs per a la seva escenificació.

4.- AVALUACIÓ DE L'APRENTATGE:

Criteris d'avaluació i estàndards d'aprenentatge avaluable:

Els criteris d'avaluació són l'element referencial en l'estructura de l'currículum, complint, per tant, una funció nuclear, atès que connecten tots els elements que el componen: objectius de l'etapa, competències, continguts, estàndards d'aprenentatge avaluable i metodologia. A causa d' aquest caràcter sintètic, la redacció dels criteris facilita la visualització dels aspectes més rellevants de l'procés d'aprenentatge en l'alumnat perquè el professorat tingui una base sòlida i comú per a la planificació del procés d'ensenyament, per al disseny de situacions de aprenentatge i per a la seva avaluació.

Els criteris d'avaluació encapçalen cadascun dels blocs d'aprenentatge en què s'organitza el currículum, establint-se la relació d'aquests criteris amb les competències a les que contribueix, així com amb els continguts que desenvolupa. A més, es determinen els estàndards d'aprenentatge avaluable a què es vincula cada criteri d'avaluació, de manera que apareixen enumerats en cadascun dels blocs d'aprenentatge. Aquests criteris d'avaluació consten de dues

parts indissolublement relacionades, que integren els elements prescriptius establerts en el currículum bàsic:

-L'enunciat, elaborat a partir dels criteris d'avaluació establerts en l'esmentat currículum bàsic.

-L'explicació de l'enunciat, elaborada a partir dels estàndards d'aprenentatge avaluable establerts per a l'etapa, graduats en cada curs mitjançant una redacció holística.

D'aquesta manera, els criteris d'avaluació del currículum conjuguen, de manera observable, tots els elements que enriqueixen una situació d'aprenentatge competencial: fa evidents els processos cognitius, afectius i psicomotrius a través de verbs d'acció; dona sentit als continguts associats i als recursos d'aprenentatge suggerits; apunta metodologies afavoridores de el desenvolupament de les competències; i contextualitza l'escenari i la finalitat de l'aprenentatge que donen sentit als productes que elabora l'alumnat per evidenciar el seu aprenentatge.

També es facilita el professorat la percepció de les accions que ha de planificar per afavorir el desenvolupament de les competències, que es presenten com un catàleg d'opcions obert i inclusiu, que el professorat adaptarà a l'context educatiu d'aplicació.

El currículum d'Arts Escèniques i Dansa consta de cinc criteris d'avaluació, que no es treballen de manera aïllada ni independent, sinó que són criteris interrelacionats, integrats i connectats entre si, orientats a conrear la comunicació i l'expressió artística per a una millora en la pràctica escolar i la pràctica social, segons situacions i contextos diversos. S'avaluarà l'evolució personal de l'alumnat a partir de destreses i habilitats, respectant i atenent sempre els diferents ritmes i necessitats en el seu aprenentatge. L'enfocament és, per tant, eminentment competencial, educatiu i creatiu, a partir de projectes de diversa índole, que fomenten la creativitat, la convivència i la inclusivitat.

Estàndards d'aprenentatge avaluable:

1. Coneix i explica la funció de la dansa, el teatre i altres arts escèniques en situacions i contextos diversos: actes de la vida quotidiana, espectacles, mitjans de comunicació, etc.
2. Reflexiona sobre les arts escèniques i la dansa com un mitjà d'intervenció i transformació de la realitat i de la consciència social.
3. Valora el llegat de el patrimoni artístic , comprenent la importància de la seva preservació i transmissió.
4. Reconeix i aplica els beneficis experimentats que aporten la dansa i el teatre a la salut física i psíquica.
5. Analitza i comenta els espectacles de dansa, teatre i altres arts escèniques als quals s'ha assistit, relacionant-los amb els continguts estudiats.
6. Demostra riquesa comunicativa verbal i no verbal.
7. Entén les arts escèniques i la dansa com un espai actiu d'escolta i de diàleg, procurant modes d'expressió més enllà de la paraula.
8. Mostra interès per construir una personalitat autònoma i independent.
9. Reconeix i descriu les característiques dels diversos estils i formes de dansa i de teatre.
10. Aplica les habilitats tècniques necessàries en les activitats d'interpretació d'un repertori variat de teatre en grup.
11. Coneix i escenifica els estils i tècniques escèniques que fomenten l'autoconeixement, la creativitat, l'emoció i la consciència corporal.
12. Col·labora amb el grup i respecta les regles fixades per aconseguir un resultat d'acord amb les seves pròpies possibilitats.
13. Utilitza amb rigor els elements i les qualitats de el moviment en la improvisació teatral.
14. Participa en les diferents activitats de grup.
15. Interpreta i memoritza un repertori variat de teatre en grup.

16. Reconeix, classifica i situa en el temps, cultura i estil les diferents danses / espectacles visionats prèviament a l'aula.

17. Interpreta i memoritza un repertori variat de danses en grup.

18. Reconeix i descriu les diverses arts escèniques i les seves manifestacions.

Criteris de qualificació.

L'avaluació és el procés de valoració de les Competències i els coneixements adquirits per l'alumne / a. És per això que, des de la matèria d'Arts Escèniques i Dansa es tindrà en compte els següents aspectes:

L'avaluació es realitzarà de forma contínua al llarg de el curs. Serà duta a terme per al professor mitjançant l'observació directa, les proves pràctiques periòdiques, els treballs monogràfics, la supervisió de les tasques, les intervencions a classe i tota la informació que pugui ser registrada en el quadern de la professor.

Instruments d'avaluació.

Observació sistemàtica per obtenir dades de l'alumnat durant la seva activitat individual o en grup, mitjançant les seves intervencions, exposicions, treballs, preguntes, etc. Amb aquest instrument s'avaluaran sobretot competències actitudinals. Per això cal una fitxa de l'alumne.

Proves escrites, que es realitzaran en moments molt puntuals, per verificar algun contingut específic.

Treballs, tasques i investigacions, tant individual com en grup, que serviran per a potenciar i desenvolupar la creativitat, la capacitat crítica, els hàbits d'investigació, la capacitat d'anàlisi i síntesi, la capacitat d'organització personal, etc. així com l'adquisició de les competències bàsiques i els estàndards d'aprenentatge.

Activitats pràctiques, tant individual com en grup, gràcies a les quals desenvoluparan la creativitat: Assaig teatral, audició, pràctica instrumental individual o en grup, pràctica vocal individual o en grup

4. CONTINGUTS

Els continguts d'aquesta matèria estan dividits en dos blocs d'aprenentatges. El primer és comú, i en ell es presenten aprenentatges imprescindibles per a la comunicació, expressió i desenvolupament personal des de l'àmbit escènic en l'alumnat. El segon, més específic, està vinculat amb totes les arts escèniques, la Dansa i les seves diferents especificitats, que aniran encaminades a l'experimentació de les mateixes amb la finalitat que els continguts assumeixin un valor instrumental en el marc dels intercanvis que es produeixen a l'aula, i es justifiquin en la mesura que contribueixen a el desenvolupament cognitiu, emocional i motriu que necessita el alumnat per al seu procés d'aprenentatge.

En aquest punt cal incidir en l'evitació de el coneixement de les arts escèniques i la dansa des d'un punt de vista simplement historicista i teoricista, per no convertir la matèria en un cúmul de continguts aïllats de la pràctica, sinó en una eina educativa i artística que doti l'alumnat d'una cultura general per a la seva vida, apropant-lo a tradicions i innovacions artístiques , a el mateix temps que li crea curiositat pel saber universal. També ho farà conscient de les diverses maneres que té l'ésser humà d'expressar-, tant individualment com en grup, a el mateix temps que els recorda la diversitat cultural i social de l'ésser.

Per tant, la premissa dels continguts que es treballen en aquesta matèria és desenvolupar el pensament divergent, crític i reflexiu per mitjà d'una educació amb enfocament pràctic, creatiu, artístic i lúdic, brindant oportunitats úniques per impulsar la recerca de significats, de desenvolupar el lideratge compartit, la resiliència i tolerància, i de crear sentit de pertinença i ciutadania.

5.- ORIENTACIONS METODOLÒGIQUES:

La matèria d'Arts Escèniques i la Dansa implica un conjunt variable de pràctiques creatives i artístiques que, en una perspectiva comunicativa, centren l'atenció en els processos de creació i de producció a través de la construcció i relació amb tots els agents participants.

Com tota proposta pedagògica, es contribueix a l'espectre de possibilitats instrumentals que assegurin un ensenyament proactiu, dinàmic, participatiu i inclusiu, que pot ser enriquida amb tècniques, formes, procediments i estratègies que, dins d'un enfocament d'investigació introspectiu i vivencial, desenvolupen les dimensions cognitiva, emocional i motriu de l'alumnat.

El professor planificarà la seqüenciació d'activitats i propostes educatives, el grau de dificultat i el ritme que seguirà l'alumnat a partir de les seves necessitats i característiques, a més d'ajudar a explorar la seva expressió artística i creativa a través de la veu, el cos, de el moviment i de la gestualitat. Amb un treball constant, marcat pel compromís grupal, la creativitat, el rigor i el joc, es potenciarà el desenvolupament de les persones permetent una connexió amb la seva corporalitat, les seves narratives i les seves emocions.

L'energia del joc teatral i de la dansa, el compromís grupal que requereix la posada en escena, la llibertat de la creació, el rigor en els assajos, l'empatia amb l'altre, la concentració de la interpretació, la precisió corporal i projecció vocal que es requereix, situat a el professorat com a subministrador d'experiències educatives i formatives que conformen l'art dramàtic i la dansa com una cosa més que un mer fenomen estètic-cultural.

Els exercicis pràctics s'han d'orientar a la realització de projectes inclosius per a la construcció d'escenes i seqüències rítmic-musicals que mostrin tota mena de personatges, accions, situacions o conflictes, donant-li rellevància a l'expressió corporal, a el moviment, el temps, l'espai, la paraula i la imatge, amb el propòsit d'afavorir els processos d'aprenentatge, estructurar l'esquema corporal, construir una apropiada imatge de si mateix, millorar la comunicació i desenvolupar la creativitat.

Les estratègies per al seu aprenentatge es basen en el joc, la imitació, l'experimentació i la imaginació, oferint-li a l'professorat una àmplia gamma de possibilitats en el seu treball específic.

A més, l'estudi pràctic de les diferents tipologies d'espectacle, dels processos de comentari, anàlisi, adaptació i, sobretot, interpretació de textos dramàtics i no dramàtics, i dels procediments coreogràfics i de dramatúrgia, podrà culminar amb la realització d'una posada en escena global o específica d'un espectacle concret, de manera activa i participativa, establint i estructurant els elements de significació que s'utilitzaran i les relacions entre estos, situant-los en contextos rellevants per a l'alumnat, qui dissenyarà i realitzarà projectes de diferent índole. D'aquí la necessitat de proposar noves accions que facilitin a l'adquisició de coneixements i la realització d'experiències en forma amena i dinàmica, però alhora reflexiva i cooperativa.

Des d'aquest punt de vista metodològic, es tractarà d'induir a l'alumnat a utilitzar i fomentar de manera eficaç les seves capacitats d'imaginació, intuïció i intel·ligència emocional, així com el pensament creatiu per a l'anàlisi, interpretació i resolució de les diferents posades en escena, desenvolupant d'aquesta manera la seva habilitat per pensar i treballar amb flexibilitat, adaptant-se als altres i a les circumstàncies canviants de la feina. El mètode didàctic que es proposa és actiu, divers, constructiu i participatiu, amb la combinació de classes pràctiques i teòriques, en menor mesura, i des d'un enfocament interdisciplinari. Especial interès tenen els suports audiovisuals que exemplifiquen els continguts i permeten una plena comprensió dels mateixos, així com l'experiència pràctica de l'alumnat.

Tot això és necessari per captar l'atenció de l'alumnat, despertar el seu interès i desenvolupar la seva curiositat en el món dels espectacles escènics, creant una atmosfera relaxada, respectant l'autonomia, personalitat, experiència i selecció de temes i situacions de cada estudiant, en fi, fomentant una formació que permet la seva integració a l'entorn acadèmic, social i cultural.

6.- ATENCIÓ A LA DIVERSITAT:

Generalment, l'alumnat d'un mateix grup no evoluciona de manera uniforme, ja que sol presentar diferents ritmes d'aprenentatge.

Les accions a tenir en compte per a l'atenció a la diversitat a l'aula seran les següents:

1. Organitzar les activitats a l'aula de manera que es tinguin en compte els diferents graus de desenvolupament de les mateixes.

2. Aprofitar a l'alumnat amb més formació (alumnat que cursi activitats fora del centre relacionades amb la dansa, la música o el teatre) per dinamitzar les activitats de grup.

3. Afavorir la realització d'activitats en grup, en les que es puguin ajudar mútuament.

4. Programar activitats col·lectives en què pugui participar el grup a l'complet, adjudicant diferents rols, d'acord a el grau d'aprenentatge de cada alumne / a.

5. Adoptar una actitud de seguiment constant i personalitzat de l'alumne / a dins d'un marc globalitzador, acudint a el suport de l'personal especialment preparat si això fos necessari.

Es realitzaran al llarg de el curs les següents lectures:

1r trimestre:

- *Burundanga* i *El mètode Gronholm* de Jordi Galceran

- *Tres sombreros de copa* de Miguel Mihura

- *Romeo i Julieta* de Shakespeare.

2n trimestre:

- *L'inspector* de N. Gógol

- *Cuatro corazones con freno y marcha atrás* de Jardiel Poncela.

- *Yerma* de F. García Lorca

- *Siau benvingut* d'Alexandre Ballester

3r trimestre.

- *Don Juan Tenorio* de Zorrilla.

-*Mans quietes* de Piti Espanyol.

-*El tragaluz* de A. Buero Vallejo

-*La nit de glòria d'AM* de Miquel Àngel Vidal.

Es realitzaran altres lectures que sorgeixin durant l'any escolar i s'adaptin als continguts que s'estiguin treballant (articles periodístics, revistes, fragments d'obres...)